

## Segundo Semestre

- Derecho Civil I
- Derecho Penal I
- Derecho Romano II
- Teoría del Estado
- Teoría Económica

Carrera: LICENCIADO EN DERECHO

Área de conocimiento: CIVIL

Fecha de aprobación del:

H. Consejo Técnico de la ENEP Aragón:

H. Consejo Universitario

Programa de la asignatura: DERECHO CML I

Clave: 1200

Núm. de créditos: 10

Semestre: SEGUNDO

Asignatura: Obligatoria (X) Optativa ( )

Duración del curso: semanas: 16

horas: 80

Horas a la semana: teóricas: 5

prácticas: 0

#### OBJETIVO GENERAL DEL CURSO

Analizar la evolución del Derecho Civil para determinar su concepto y contenido actual, así como los principios que rigen a los actos jurídicos, a las personas, a las cosas y a los derechos reales para aplicarlos a todo caso que al respecto se le presente.

TEMAS	NÚMERO	NOMBRE	HORAS	
			TEÓRICAS	PRÁCTICAS
	1.	NOCIONES PRELIMINARES	12	
	11.	TEORÍA GENERAL DEL ACTO JURIDICA	14	
	111.	TEORÍA JURÍDICA DE LAS PERSONAS	14	
	IV.	BIENES	14	
	V.	TEORÍA GENERAL DE LOS DERECHOS REALES	14	
	VI.	POSESIÓN	14	
			80	

Carrera: Licenciado en Derecho

Programa de la asignatura:

DERECHO CIVIL 1

ANTECEDENTES, OBJETIVOS Y CONTENIDO DE SISTEMAS:

Primera Unidad Temática

1. NOCIONES PRELIMINARES

*Objetivo:* Comprender lo que es el Derecho Civil su evolución con especial referencia a su progresión histórica en nuestro país; así como las disposiciones preliminares del Código Civil para el Distrito Federal con referencia a la regulación de la teoría de la ley en el sistema legal mexicano.

*Contenido:*

1.1. Noción general del Derecho Civil; su encuadramiento dentro del Derecho en general y visión panorámica del contenido de sus tres grandes partes: La general, la del Derecho Patrimonial y la del Derecho de Familia. Aplicación prenatal y 'post mortem' del Derecho Civil.

1.2. Breve explicación de la evolución del Derecho Civil, de Roma a nuestros días y la progresión histórica de esta rama del Derecho en nuestro país.

1.3. Estudio del Derecho Civil en cuatro cursos, justificación de la sistemática adoptada. La sistemática en el Código Civil para el Distrito federal.

1.4. Breve referencia a las cuestiones que contempla el título de disposiciones preliminares del Código Civil para el Distrito Federal.

Segunda Unidad Temática

11. TEORÍA GENERAL DEL ACTO JURÍDICO

*Objetivos:* Analizar las teorías del acto jurídico; así como la estructura del acto jurídico, sus elementos de existencia y de validez. Igualmente cuando un acto es inexistente o nulo para estar en posibilidad de realizar casos concretos.

*Contenido:*

2.1. EL HECHO Y EL ACTO JURÍDICO

2.1.1. Estructura de la norma jurídica. El supuesto y el hecho jurídico. Clasificación tradicional o bipartita (Teoría Francesa) de los hechos jurídicos en sentido estricto y actos jurídicos. Distinción de estos dos conceptos. La división de los hechos jurídicos en sentido estricto y actos jurídicos. Distinción de estos dos conceptos. La división de los hechos jurídicos en sentido estricto en lícitos e ilícitos. La clasificación de los actos jurídicos en unilaterales y plurilaterales y en actos reglas, actos subjetivos, actos condición y actos jurisdiccionales.

2.1.2. Clasificación moderna o tripartita (Teoría Alemana) de los hechos jurídicos en hechos, actos y negocios jurídicos. Distinción de estos tres conceptos.

2.1.3. Comparación de los conceptos de la teoría bipartita con los de la tripartita. La doctrina mexicana y nuestra. técnica legislativa respecto a ambas teorías. Fundamentación para preferir en el desarrollo de este curso la denominación de acto jurídico, para el fenómeno normativo que nace de la voluntad del hombre dirigida a crear, transmitir, modificar, conservar o extinguir derechos y obligaciones o situaciones jurídicas concretas.

Carrera: Licenciado en Derecho

Programa de la asignatura:

DERECHO CIVIL I

## 2.2. ELEMENTOS ESENCIALES DEL ACTO JURÍDICO

2.2.1. Enumeración. La voluntad o consentimiento. El principio de la autonomía de la voluntad, el de la libertad e acción y el de legalidad. Función de la voluntad en la producción de consecuencias jurídicas, según la doctrina clásica, la de Duguit y la de Bonnacase. Voluntad y declaración. Maneras de exteriorizarse la voluntad: Expresa o Tácita. El silencio. La voluntad en los actos jurídicos unilaterales y el consentimiento en los plurilaterales. La oferta y la aceptación. Efectos jurídicos. Formación del acto entre presentes. Formación del acto entre no presentes. Diversos sistemas: El de la aclaración, el de la expedición, el de la recepción y el de la información. Postura de nuestro Código Civil al respecto. retractación de la oferta y de la aceptación. Fallecimiento del proponente. La oferta y la aceptación hechas por teléfono, radiotelégrafo, radioteléfono, radiotelégrafo, telex y fax. Sanción por la ausencia de voluntad o consentimiento.

2.2.2. Objeto. Defición. Obligaciones de dar, de hacer y de no hacer. La prestación de cosa. Casos que comprende. Requisitos que debe satisfacer la cosa. Cosas que existen en la naturaleza. Las cosas futuras. Las que están en el comercio. Cosas determinadas o determinables en cuanto a su especie. Formas de determinación. La prestación de hechos. requisitos que debe satisfacer el hecho: Posibilidad física y posibilidad jurídica. Sanción por la falta de objeto que pueda ser materia del acto.

2.2.3. Solemnidad. Concepto. La solemnidad, única forma de exteriorización de la voluntad. Distinción entre actos solemnes y actos formales. Previsión de la solemnidad en nuestro Código Civil y en los Códigos Civiles de los Estados. Casos de actos jurídicos solemnes. Sanción por no celebrar el acto en la forma solemne requerida.

## 2.3. REQUISITOS DE VALIDEZ DEL ACTO JURÍDICO

2.3.1. Enumeración. Capacidad. La de goce y la de ejercicio. Esta última y la legitimación para obrar. La capacidad de ejercicio como requisito de validez del acto y la de goce como atributo de la personalidad. Limitaciones a la capacidad de goce. Naturaleza de la ineficacia del acto por incapacidad del goce. Incapaces de ejercicio. Comentario al artículo 450. Naturaleza de la nulidad de los actos celebrados por incapaces de ejercicio. Personas que pueden invocarla. Casos en que los menores no pueden alegar la nulidad. Casos en que la ley autoriza la celebración de actos por incapaces de ejercicio. La incapacidad de ejercicio y la representación. Concepto de representación. Utilidad. Sus especies: La voluntaria y la legal. Teorías que explican la representación: La de ficción, la del nuncio, la de cooperación y la de sustitución real de la personalidad del representado por la del representante. Extinción de la representación.

2.3.2. Ausencia de vicios en la voluntad. Voluntad libre y consciente. Vicios en la voluntad (enumeración). Error. concepto. El error obstáculo. El error nulidad. El error indiferente. El error de hecho y el de derecho. El error de cálculo. El error simple y el inducido, mantenido o disimulado por dolo o mala fe. Requisitos del error para producir la nulidad del acto. Conceptos de dolo y mala fe. Crítica a su reconocimiento legal como vicios. Requisito para que den lugar a la nulidad. El caso en que ambas partes proceden con dolo o mala fe. La violencia. Análisis del concepto legal. El temor reverencial y la advertencia de ejercicio de un derecho. Naturaleza de la nulidad producida por los vicios en la voluntad. Personas que pueden invocarla.

2.3.3. Licitud en el objeto, motivo o fin o en la condición del acto. Leyes de orden público y buenas costumbres. Licitud en el objeto, su referencia al hecho positivo o negativo objeto del acto. La ilicitud en el objeto. Distinción entre echo ilícito y hecho jurídicamente imposible. La ilicitud en el motivo o fin. La ilicitud en la condición. Comentario al artículo 1943. Naturaleza de la sanción por ilicitud. La máxima "nemo auditur propriam turpitudinem allegans". Esta máxima, nuestros Códigos Civiles y la Jurisprudencia.

2.3.4. Forma. Concepto. Distinción entre forma de la declaración y formalidad del acto. La función del formalismo en los actos. Posición al respecto de nuestro Código Civil. Comentarios a los artículos 1796 y 1832. Consecuencias jurídicas por la inobservancia de la formalidad. Los artículos 1833 y 2232. La acción de otorgamiento de escritura. La forma

Carrera: Licenciado en Derecho

Programa de la asignatura:

DERECHO CML I

escrita: El escrito privado y la escritura notarial. La formalidad mayor a la requerida. Valor probatorio de los documentos notariales.

2.3.5. La lesión. Concepto, elementos y efectos. Teorías en esta materia y legislaciones al respecto: La teoría subjetivista, la objetivista y la mixta. Teoría que desconoce todo efecto a la lesión. Orientación en nuestro Código Civil. El caso de la lesión en el mutuo. La lesión en el derecho Mercantil. La lesión y el fraude.

## 2.4. INEXISTENCIA Y NULIDAD DE LOS ACTOS JURÍDICOS

2.4.1. La Teoría Clásica de las nulidades. Las Teorías de Japiot y Piedelievre. Tesis de Bonnacase. El Código Fivil de 1928. Teoría inspiradora en esta materia.

2.4.2. La inexistencia. Concepto, causas y caracteres. Casos concretos.

2.4.3. La nulidad. Grados: La absoluta y la relativa. Distinción entre ambas atendiendo a su origen, a sus características y a la producción de efectos. La nulidad relativa y la convalidación del acto por Confirmación o ratificación. La prescripción de la acción de nulidad. La conversión y la conservación del acto.

## 2.5. INTERPRETACIÓN DE LOS ACTOS JURÍDICOS

2.5.1. El problema y la función de la interpretación. La interpretación de la voluntad interna y de la voluntad declarada. Reglas de interpretación. El principio de conservación del acto. Clases de interpretación: Literal, racional, restrictiva, extensiva, y sistemática. La buena fe, el uso o la costumbre y la equidad en la interpretación. Sistema del Código civil.

## 2.6: PERSONAS AFECTADAS POR EL ACTO JURÍDICO

2.6.1. Conceptos de autor, parte y tercero. Efectos del acto en relación al autor o las partes. La autonomía de la voluntad y la fuerza vinculatoria del acto. El principio 'pacta sunt servanda'. Efectos del acto en relación a terceros. El principio "res Inter. Alios acta". El causante y el causahabiente. Las situaciones jurídicas creadas por el acto y los terceros.

Tercera Unidad Temática

## III. TEORÍA JURÍDICA DE LAS PERSONAS

*Objetivo:* Identificar los conceptos de la persona física y persona moral, asimismo las semejanzas y diferencias existente entre ellos, sus atributos y particularidades que los caracterizan.

*Contenido:*

### 3.1. LA PERSONA FÍSICA

3.1.1. Concepto de persona. Etimología de esta palabra y evolución histórica de sus significados. El concepto de personalidad. La personalidad individual, principio y fin. El nacimiento y la muerte. La protección del ser concebido. ~tributPs de las personas individuales o físicas.

3.1.2. El nombre. Concepto, estructura, nota histórica y función. Derecho al nombre. Caracteres del nombre. adquisición del nombre. El caso de la mujer casada. El cambio del nombre: a) Por vía de consecuencia y b) Por acción jurídica ejercida para que se modifique el nombre. Jurisprudencia sobre el particular. El pseudónimo y el apodo.

3.1.3. El domicilio. Definición. Efectos. Clases. Presunción de domicilio. Domicilio y población.

Carrera: Licenciado en Derecho

Programa de la asignatura:

DERECHO CIVIL I

3.1.4. El estado civil o familiar. Noción. Fuentes. Caracteres. Su prueba. La posesión de estado. Las acciones de estado civil. Efectos de las sentencias pronunciadas sobre acciones de estado.

3.15. La capacidad como atributo de las personas. La capacidad o estado personal.

3.1.6. El estado político. Noción. Concepto de nacionalidad y extranjería. Mexicanos por nacimiento y naturalización.

La naturalización ordinaria y la privilegiada. Discusión acerca de si el estado político es o no auténtico tributo de las personas.

3.1.7. El patrimonio. Etimología. Definición. Elementos: El activo y el pasivo. Concepto de solvencia. Teorías

que explican al patrimonio: La del patrimonio-personalidad y la del patrimonio de afectación. Análisis y crítica. Nuestro derecho positivo y otras teorías. Tendencias hacia el reconocimiento del llamado patrimonio moral. Los Códigos Civiles de Tlaxcala, Quintana Roo y Puebla, al respecto. Discusión acerca de si el patrimonio es o no auténtico atributo de las personas.

3.1.8. El Registro Civil. Naturaleza. Objeto. Sus antecedentes e implantación en México. Las actas del Registro civil. Sus características y fuerza provatoria., Rectificación y aclaración de las actas del Registro Civil. Procedimiento.

3.1.9. La ausencia. Noción jurídica. Los periodos del procedimiento de ausencia: a) Medidas provisionales, b) declaración de ausencia, y c) Declaración de presunción de muerte. Su explicación. Casos de declaración de presunción de muerte sin que sea necesaria la previa declaración de ausencia.

3.1.10. El Estado de interdicción. Personas que pueden quedar sujetas a él..Procedimiento de interdicción. Efectos de la sentencia que decreta la interdicción.

3.1.11. La emancipación. Concepto. Efectos. Su irrevocabilidad. La capacidad del menor emancipado.

3.1.12. La mayoría de edad. Criterios para establecerla. Efectos. La mayoría de edad desde los puntos de vista de nuestras leyes constitucionales, civiles, penales, obreras, agrarias y militares.

3.1.13. Los derechos de la personalidad. Definición. Objeto. Somera relación histórica. Características. Discusión acerca de su carácter patrimonial. Clasificación. Necesidad de regulación sistemática.

### 3.2. LA PERSONA MORAL

3.2.1. Concepto. Cómo se integra, funciona y se obliga. Principales teorías acerca de la personalidad jurídica de los entes colectivos: La de ficción, la de los derechos sin sujeto, las realistas u organicistas y la del reconocimiento legal. El sistema mexicano al respecto. Principio y fin de la personalidad colectiva. Atributos de las personas morales, breve explicación.

Carrera: Licenciado en Derecho

Programa de la asignatura:

DERECHO CIVIL I

Carrera Unidad Temática

## IV. BIENES

*Objetivo:* Explicar el concepto jurídico y económico de bien, así como explicar la clasificación de las diferentes especies de bienes.

### *Contenido:*

4.1. Concepto jurídico y concepto económico de bien. Distinción entre el concepto jurídico de bien y el de cosa. La noción de apropiación. Tendencia a extender la noción de "bien" a ciertos valores superiores como la vida, la libertad, el honor, etc.

4.2. Clasificación de los bienes. Corporales e incorporales. inmuebles y muebles. Fungibles y no fungibles. Consumibles y no consumibles. Divisibles e indivisibles. Presentes y futuros. Principales y accesorios. Universales y singulares. De dominio del poder público y de propiedad de los particulares. Mostrencos y vacantes.

Quinta Unidad Temática

## V. TEORÍA GENERAL DE LOS DERECHOS REALES

*Objetivo:* diferenciar el derecho real del derecho personal, asimismo, analizar al derecho de propiedad, las formas de adquirirla, su extensión, evolución y características.

### *Contenido:*

5.1. Derechos reales y derechos personales. Teorías comparativas. La clásica dualista, la moquista personalista y la monista realista, la eclética de Planiol y la económica de Bonnet.

5.2. La propiedad. Concepto. Evolución histórica del derecho de propiedad. La tesis clásica y la de función social. Las ideas sociales y el régimen jurídico de la propiedad en la Constitución de 1917 y en el Código Civil. Características de la propiedad. Limitaciones y modalidades. Los bienes inmuebles, objeto principal de la socialización de la propiedad. La influencia del fenómeno demográfico sobre el derecho de propiedad. La Ley General de Asentamientos Humanos. La expropiación. La reivindicación.

5.3. Enumeración de las formas de adquirir la propiedad y breve explicación de ellas. La ocupación. Definición. Importancia actual de este modo de adquirir la propiedad. Casos de ocupación.

5.4. Extensión del derecho de propiedad. Los casos del suelo y del espacio aéreo.

5.5. La accesión. Concepto. Naturaleza jurídica. Clases. La accesión como derecho a percibir frutos o productos. Concepto de fruto. Frutos naturales, industriales y civiles. Cuándo se entienden percibidos. La accesión por unión o incorporación. Edificación, siembra, plantación, reparación y mejora. Aluvión, avulsión, nacimiento de una isla y mutación de cauce. Incorporación, mezcla y especificación.

5.6. La copropiedad. Concepto. Formas de constitución. Especies: La ordinaria y la forzosa. Derechos y obligaciones de los copropietarios. El derecho del tanto. Extinción de la copropiedad. La copropiedad y la comunidad. La copropiedad y la sociedad.

Carrera: Licenciado en Derecho

Programa de la asignatura:

DERECHO CIVIL I

- 5.7. El régimen de propiedad en condominio. Definición. Concurrencia de propiedad exclusiva y copropiedad. Formas de constitución. Requisitos. Derechos y obligaciones de los condominios respecto de los bienes de propiedad exclusiva y respecto de los de propiedad en común. Organización del régimen: La asamblea, el administrador y el comité de vigilancia. El reglamento del condominio. Extinción del régimen.
- 5.8. El usufructo. Concepto. Bienes sobre los cuales puede constituirse. Formas de constitución. Límites a la capacidad de los sujetos activos del usufructo. Los casos de los extranjeros y de las personas morales. Derechos, acciones y excepciones personales, reales y posesorias del usufructuario. Obligaciones del mismo antes del disfrute, durante éste y después de concluido. Derechos y obligaciones del nudo propietario. Modos de extinguirse el usufructo.
- 5.9. El uso y la habitación. Definición y características. Semejanzas y diferencias con el usufructo. El uso como un usufructo restringido. Nuestra legislación sobre el particular. Reglas generales establecidas por la ley en cuanto a los derechos y obligaciones del usuario y el habituario y reglas especiales en cuanto a los gastos de cultivo, reparaciones y pagos de contribuciones.
- 5.10. Las servidumbres. Definición. Caracteres. Clasificación: Positivas, negativas, continuas, discontinuas, aparentes y no aparentes. Formas de constitución. Reglas generales que norman la situación del dueño del predio dominante, las que norman la situación del dueño del predio sirviente y las que norman la interpretación de las servidumbres. Las servidumbres legales del desagüe, de acueducto y de paso con sus diferentes especies. Las servidumbres voluntarias. Formas de extinción de éstas y de las legales.
- 5.11. Otros derechos reales. Enumeración y razones por las que no se explican in extenso en el curso. El caso de derecho de autor. Su estructura compleja. Discusión sobre su naturaleza jurídica. Régimen jurídico. El caso de la propiedad industrial.

Sexta Unidad Temática

#### V. POSESION

*Objetivo:* Conocer las teorías sobre posesión, requisitos y características e igualmente analizar la forma en que se consuma la usucapión y la proesidencia de la in matriculación, en tanto que son modos de adquirir la propiedad.

#### *Contenido*

- 6.1. Teoría subjetiva de Savigny, objetiva de Ihering y ecléctica de Saleilles. Orientación del Código Civil vigente. Concepto de posesión. Posesión ordinaria y posesión derivada. La detentación subordinada. Posesión de cosas y posesión de derechos. Adquisición y pérdida de la posesión. Efectos de la posesión originaria y efectos de la posesión derivada en cuanto a la adquisición de frutos y a las acciones interdictales. Efectos de la originaria en cuanto a la presunción de propiedad y a la acción plenaria de posesión.
- 6.2. La posesión que puede producir usucapión (prescripción adquisitiva). Concepto de usucapión. Requisitos de la posesión para usucapir: a) En concepto de dueño (aspectos subjetivo y objetivo), b) pacífica, c) continua y d) pública. La mutación de causa de la posesión. Términos para usucapir y manera de contarlos. Interrupción, renuncia y suspensión de la usucapión.

Carrera: Licenciado en Derecho

Programa de la asignatura:

DERECHO CIVIL I

- 6.3. La usucapión y la inmatriculación. Inmuebles que carecen de antecedentes registrales. Procedimientos de inmatriculación: a) por resolución judicial y b) por resolución administrativa. El certificado de no inscripción. La inscripción de posesión por resolución de inmatriculación y usucapión.

0\

Carrera: Licenciado en Derecho

Programa de la asignatura:

DERECHO CIVIL I

TÉCNICAS DE ENSEÑANZA:

TÉCNICAS DE ENSEÑANZA:		ELEMENTOS DE EVALUACIÓN:	
Exposición oral	(X)	Exámenes parciales	(X)
Exposición audiovisual	(X)	Exámenes finales	(X)
Ejercicios dentro de clase	(X)	Trabajos y tareas fuera de aula	(X)
Ejercicios fuera del aula	(X)	Participación en las clases	(X)
Seminarios	(X)	Asistencia a prácticas	( )
Lecturas obligatorias	(X)	Solución de casos prácticos por los alumnos	(X)
Trabajos de investigación	(X)	Asistencia a clases	(X)
Prácticas de taller o laboratorio	( )	Otros: a criterio del profesor	(X)
Prácticas de campo	( )		
Otras: a criterio del profesor	(X)		

ANTECEDENTES:

*Asignatura:*

Introducción al Estudio del Derecho

CONSECUENTES:

*Asignatura:*

Derecho Civil I

Derecho Civil III

Derecho Civil IV

Carrera: Licenciado en Derecho

Programa de la asignatura:

DERECHO CIVIL I

BIBLIOGRAFÍA BÁSICA:

TEMAS:

Aguilar Carbajal, Leopoldo <i>Segundo curso de derecho civil (Bienes derechos reales y sucesiones)</i> 3a. edición Ed. Porrúa, S. A. México, 1975.	IV a VI
Araujo Valdivia, Luis <i>Derechos de las cosas y de las sucesiones</i> 3a. edición Ed. Cívica, S. A. Puebla, México, 1982.	IV, V y VI
Betti, Emilio Teoría general del negocio jurídico (Trad. Esp. a la 2º ed. It) Ed. Revista de Derecho Privado Madrid, 1959.	11
Bonnecase, Julien <i>Elementos de Derecho Civil</i> Ed. Cárdenas México, Tijuana, 1985.	1 a 111 a VI
De Ibarrola, Antonio <i>Cosas Y sucesiones</i> 7a. edición Ed. Porma, S. A. México, 1991.	IV a VI
Diez Picazo, Luis Y Gullon, Antonio <i>Sistema de Derecho Civil (</i> <i>Vol, 1, Introducción, derechos de la persona y negocio jurídico)</i> 7ª. edición Ed. Tecnos Madrid, 1989.	1, 111, IV
Dominguez Martinez, Jorge Alfredo <i>Derecho civil, Parte general, Personas, Cosas</i> <i>Negocio Jurídico e invalidez.</i> Ed. Porrúa, S. A. México, 1994	I a IV

Carrera: Licenciado en Derecho	Programa de la asignatur. ; DERECHO CIVIL I		Carrera: Licenciado en Derecho	Programa de la asignatur. ; DERECHO CIVIL I	
Galindo Garfias, Ignacio <i>Derecho civil</i> 10a. edición Ed. Porrúa, S. A. México, 1990.		I H IV	Rojina Villegas, Rafael. <i>Derecho civil mexicano (T. 1: Improducción y personas)</i> 6a. edición Ed. Porrúa, S. A. México, 1990.		11 Y 111
García Tellez, Ignacio <i>Motivos, colaboración y concordancia del nuevo Código Civil Mexicano,</i> 13. edición Ed. Porrúa, S.A. México, 1965.		V Y VI	Rojina Villegas, Rafael <i>Derecho Civil Mexicano (T. 111: Bienes, Derechos reales y posesión)</i> 7a. edición Ed. Porrúa, S; A. México, 1991.		IV a VI
Messineo, Francesco <i>Manual de Derecho Civil y Comercial (T. 11)</i> Ed. Ejea Buenos Aires, 1971.		II a IV	Rojina Villegas, Rafael <i>Compendio de Derecho Civil (T. 11: Bienes, derechos reales y sucesiones)</i> 23a. edición Ed. Porrúa, S.A. México, 1992.		IV a VI
Ortiz-Urquidi, Raúl <i>Oaxaca, Cuna de la Codificación iberoamericana</i> Ed. Porrúa, S. A. México, 1973.			Trabucchi, Alberto <i>Instituciones de Derecho Civil (trad. Esp. a la 15 ed. it.)</i> Ed. Revista de Derecho Privado Madrid, 1967, T. 1.		I a VI
Planiol, Marcel <i>Tratado Elemental de Derecho Civil (T. 1, Vol. 1 )</i> Ed. Cajica Puebla, Pue., 1983.		11 Y 111			
Pina, Rafael de <i>Elementos de derecho civil mexicano</i> 17a. edición Ed. Porrúa, S. A. México, 1990.		la III			
Planiol y Ripert <i>Tratado Elemental de Derecho Civil T. 111</i> 1a. edición Ed. Cárdenas México, 1983.		IV a VI			

Carrera: Licenciado en Derecho

Programa de la asignatura:

DERECHO CIVIL I

BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA:

AIbaladejo, Manuel  
*El negocio jurídico*  
Ed. Bosch  
Barcelona, 1958.

Arce Cervantes, José  
*De /os Bienes*  
Ed. Porrúa, S. A.  
México, 1990.

Batiza, Rodolfo  
*Los orígenes de la codificación civil y sus influencias en el desarrollo mexicano*  
Ed. Porrúa, S. A.  
México, 1982.

Batiza, Rodolfo  
*Las fuentes del Código civil de 1928.*  
Ed. Porrúa, S. A.  
México, 1979.

Biondo, Biondi  
*Los bienes*  
Ed. Bosch  
Barcelona, 1961.

Bofli Boggero, Luis Marla *Teorfl*  
*teoría general del hecho jurídico*  
Ed. Bibliográfica Argentina  
Buenos Aires, 1962.

Bonet, Ramón Francisco  
*compendio de Derecho Civil (T. 1)*  
Ed. Revista de Derecho Privado  
Madrid, 1959.

Borja Covarruvas, Manuel  
Los códigos civiles y la teoría general de los actos y hechos jurídicos  
Ed. Porrúa, S. A.  
México, 1969.

Carrera: Licenciado en Derecho

Programa de la asignatura:

DERECHO CIVIL I

Borja Martínez, Manuel  
*La propiedad de pisos o departamento en derecho mexicano*  
18. edición  
Ed. Porrúa, S. A.  
México, 1992.

Borja Martínez, Manuel  
*Naturaleza Jurídica del condominio En el ciclo de mesas redondas sobre el Régimen de propiedad en condominio, INFONAVIT*  
México, 1978.

Borrell Macla, Antonio  
*La persona humana*  
Ed. Bosch  
Barcelona, 1990.

Brebbia, Roberto  
*Hechos y actos jurídicos*  
Ed. Astrea  
Buenos Aires, 1979.

Cano Martínez, J. Ignacio  
*La exteriorización de los actos jurídicos: Su forma y la protección de su apariencia*  
Ed. Bosch  
Barcelona, 1990.

Carbonier, Jean  
*Derecho Civil (I'.I, YoL/0)*  
Ed. Bosch  
Barcelona, 1960.

Castan Tobeñas, José  
Derechos Civil, español común y foral  
(T.1, Vol. 11: Teoría de al relación jurídica.  
La persona y los derechos de la personalidad;  
T.11, Vol. 1: Los derechos reales en general.  
El dominio. La posesión; T.11, Vol.11:  
Los derechos reales restringidos)  
II a. edición  
Ed. Reus  
Madrid, 1987.

Carrera: Licenciado en Derecho

Programa de la asignatura:

DERECHO CIVIL I

De Buen, Demofilo

*Introducción al estudio del derecho civil*

2a. edición

Ed. Porrúa, S. A

México, 1977.

De Castro Y Bravo, Federico

*La persona jurídica*

2a. edición

Ed. Civitas

Madrid, 1991.

De Ruggiero, Roberto

*Instituciones de derecho civil (Ts. I Y II, Vol. II)*

4a. edición

Ed. Reus

Madrid, 1978.

Draz, Jerónimo

*La posesión en el derecho y en la*

*Jurisprudencia mexicanos.*

"Revista de la Facultad de derecho México"

T. XVI, Num. 62, Abril-Junio

México, 1966.

Diez Picazo, Luis

*Fundamentos de Derecho Civil Patrimonial (Vol. I)*

Ed. Tecnos

Madrid, 1972.

Esprn Cánovas, Diego

*Manual de Derecho Civil Español (Vols. I y II)*

8a. edición

Ed. Reus

Madrid, 1982.

Ferrara, Francesco

*Teoría de las personas jurídicas (trad. Esp. a la . ed. it.)*

Ed. Reus

Madrid, 1929.

Flores Barroeta, Benjamn

*Lecciones de primer curso de derecho civil*

Universidad Iberoamericana

México, 1965.

Carrera: Licenciado en Derecho

Programa de la asignatura:

DERECHO CIVIL I

Flores Gómez González, Fernando

*Introducción al estudio del derecho y derecho civil*

6a. edición

Ed. Porrúa, S. A.

México, 1990.

Flori. Margadanl, S. Guillenno

*Introducción a la historia del derecho mexicano*

Ed. UNAM

México,

1971.

Galindo Garfias, Ignacio y otros

*Código civil para el Distrito Federal en Materia*

*Común y para toda la República en Materia Federal. Comentado (T.,. I. II Y IV)*

Ed. Instituto de Investigaciones Jurídicas, UNAM,

Miguel Angel Pornía

México, 1987.

García Maynez, Eduardo

*Introducción al estudios del derecho*

43a. Edición

Ed. Porrúa, S. A.

México, 1992.

García, Trinidad

*Apuntes de Introducción al estudio del derecho civil*

29a. edición

Ed. Porrúa, S. A.

México, 1991.

González, Ma. del Refugio.

*Notas para el estudio del proceso de codificación*

*Civil en México (1821. 1928). En el libro del*

*cincuentenario Código Civil*

Ed. UNAM

México, 1978.

Gutiérrez y González, Ernesto

*El Patrimonio. El Pecuniario y el moral*

*O derechos de la personalidad y el desarrollo sucesorio*

3° edición

Ed. Porrúa, S. A.

México, 1990.

Carrera: Licenciado en Derecho

Programa de la asignatura:

DERECHO CIVIL I

Hernández Gil, Antonio

*La posesión*

Ed. Civitas

Madrid, 1980.

Loredo Hill, Adolfo

*Derecho Autoral Mexicano*

Ed. Porrúa, S. A.

México, 1982.

Magallón Ibarra, Jorge Mario

*Instituciones de derecho civil. (T. IV)*

Ed. Porrúa, S.A

México, 1990.

Magallón Ibarra, Jorge Mario

*Instituciones del derecho civil (T., I Y/1)*

Ed. Porrúa S. A.

México, 1987.

Maier, Julio B. J.

*Función Normativa de la nulidad*

Ed. Depalma

Buenos Aires, 1980.

Mazeaut, Henri y León

*Lecciones de Derecho Civil (1° parte, Vols. I y II, 2ª. Parte, vol. IV)*

Ed. Ejea

Buenos Aires, 1959

Maleos Alarcón, Manuel

*Lecciones de derecho Civil (T. I)*

Ed. Tip. Y Lit. "La Europea", de S. Aguilar y Vera

México, 1900.

Morineau, Osear

*Los derechos reales y el subsuelo en México*

Ed. Fondo de Cultura Económica

México, 1948.

Carrera: Licenciado en Derecho

Programa de la asignatura:

DERECHO CIVIL I

Moto Salazar, Efraín

*Elementos de derecho*

38a. edición

Ed. Porrúa, S. A. México,

1992.

Muñoz, Luis

*Comentarios al Código Civil para el Distrito Y Territorios Federales del 30 de Agosto de 1928*

Ed. Lex

México, 1972.

Ortiz-Urquidi, Raúl

*Derecho Civil*

3a. edición

Ed. Porrúa, S. A. México, 1986.

Pacheco, Alberlo

*La persona en el derecho civil mexicano*

Ed. Panorama

México, 1985.

Pina, Rafael de

*Derecho Civil Mexicano (T. //: Bienes. Sucesiones)*

13a. edición

Ed. Porrúa, S. A.

México, 1992.

Pugliali, Salvador

*Introducción al estudio del Derecho Civil (trad. Esp. a la 2ª. Ed. it.)*

Ed. Porrúa Hnos. y Cía.

México, 1943.

Ripert Y Boulanger

*Tratado de Derecho Civil*

Ed. La Ley

Buenos Aires, 1965, ts. 1,11, IV Y VI

Carrera: Licenciado en Derecho

Programa de la asignatura:

DERECHO CIVIL I

Romero Coloma, Aurelia Ma.

*Los bienes y derechos de la personalidad*

Ed. Trivium

Madrid. 1985.

Rotondi. Mario

*Instituciones de Derecho Privado (trad. esp. F. Villavicencio)* Ed.

Labor

Barcelona, 1953.

Ruíz Serramalera, Ricardo

*Lecciones de Derecho Civil (El negocio jurídico)*

Ed. Librería ICAI

Madrid. 1977 .

Serrano Migallón. Fernando

*La Propiedad Industrial en México*

*Nueva ley para su fomento y protección*

Ed. Porrúa. S. A.

México, 1992.

Valverde Valverd~, Calixto

*Tratado de Derecho Civil Español (Ts. I y II)*

Ed. Talleres Tipográficos Cuesta Valladolid,

España. 1920.

Von Ihering, Rodolfo

*La posesión*

Ed. Reus

Madrid, 1926.

Von Thur. Andreas

*Derecho Civil*

Ed. Antigua Librería Robledo de José Porrúa e Hijos

México, 1946.

LEGISLACIÓN:

Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos

Código Civil para el Distrito Federal y para toda la República en materia Federal

Carrera:.. Licenciado en Derecho

Programa de la asignatura:

DERECHO CIVIL I

SUGERENCIAS PARA IMPARTIR LA ASIGNATURA:

. En el empleo de la técnica expositiva se recomienda: preparar el tema a profundidad, hablar con ritmo adecuado, destacar las partes más importantes con inflexiones de voz y motivar a los alumnos para atraer su atención y para que participen con preguntas y opiniones.

. En el empleo de la técnica del panel se recomienda que el profesor oriente la elección del tema a desarrollar, señale la bibliografía y demás fuentes de consulta sobre el mismo, e intervenga cuando sea necesario aclarar algún punto o conclusión oscura o errónea.

. En el empleo de la técnica de seminario se sugiere desglosar el tema central en varios subtemas. los que deben ser estudiados y comentados por igual número de subgrupos del curso. Igualmente se recomienda que el profesor asuma frente al tema a discutir una actitud común de investigador, junto al estudiante.

Carrera: LICENCIADO EN DERECHO

Área de conocimiento: PENAL

Fecha de aprobación del:

H. Consejo Técnico de la ENEP Aragón:

H. Consejo Universitario:

Programa de la asignatura: DERECHO PENAL I

Clave: 1201

Núm. de créditos: 10

Semestre: SEGUNDO

Asignatura: Obligatoria (X) Optativa ( )

Duración del curso: semanas: 16  
 horas: 80  
 Horas a la semana: teóricas: 5  
 prácticas: 0

TEMAS

NÚMERO

NOMBRE

HORAS

TEÓRICAS

PRÁCTICAS

XII.	CULPABILIDAD	7	
XIII.	CONDICIONES OBJETIVAS DE PUNIBILIDAD	2	
XIV.	PUNIBILIDAD	4	
XV.	EL CAMINO DEL DELITO (iter criminis)	2	
XVI.	CONSUMACIÓN Y AGOTAMIENTO CONCURSO DE	4	
XVII.	PERSONAS EN EL DELITO	3	
XVIII.	CONCURSO DE DELITOS	4	
XIX.	PENAS Y MEDIDAS DE SEGURIDAD	7	.... ..
		80	

OBJETIVO GENERAL DEL CURSO

Brindar los conocimientos necesarios para el adecuado manejo de la Teoría de la norma, la Teoría del delito y la Teoría de las penas y las medidas de seguridad, para estar en aptitud de aplicar la norma al caso concreto.

TEMAS

HORAS

NÚMERO

NOMBRE

TEÓRICAS

PRÁCTICAS

I.	EL DERECHO PENAL		
II.	ESENCIA DEL DERECHO PENAL	2	
III.	LA NORMA PENAL	6	
IV.	TEORÍAS QUE ESTUDIAN EL DELITO Y SUS ELEMENTOS	3	
V.	PRESUPUESTOS DEL DELITO	5	
VI.	ESTRUCTURA DEL DELITO	2	
VII.	CONDUCTA O HECHO	5	
VIII.	EL TIPO	5	
IX.	LA TIPICIDAD	3	
X.	LA ANTIURIDICIDAD	8	
XI.	IMPUTABILIDAD	5	

I

I

I

VI

VII

Carrera: Licenciado en Derecho

Programa de la asignatura:

DERECHO PENAL I

ANTECEDENTES, OBJETIVOS Y CONTENIDO DE SISTEMAS

## 1. EL DERECHO PENAL

*Objetivo:* Analizar el concepto, denominación del Derecho Penal, el papel que desempeñan las otras ramas del Derecho, así como las ciencias auxiliares y su división.

*Contenido:*

- 1.1. Concepto.
- 1.2. Necesidad.
- 1.3. Denominación.
- 1.4. Características del Derecho Penal.
- 1.5. Clasificación del Derecho Penal.
- 1.6. Relaciones del Derecho Penal- con otras ramas del Derecho.
- 1.7. Relación del Derecho Penal con otras ciencias auxiliares.
- 1.8. División del Derecho Penal.
- 1.9. Las escuelas penales.

## n. ESENCIA DEL DERECHO PENAL

*Objetivo:* Explicar las causas que justifiquen a la Ley Penal en un Estado de Derecho y sus fines, así como las consecuencias del abuso en la aplicación de la misma.

*Contenido:*

- 2.1. La Ley Y Estado de Derecho.
- 2.2. *Ius puniendi* y *ius penale*.
- 2.3. El fin de la Ley Penal.
- 2.4. El abuso en la aplicación de la Ley Penal.

Carrera: Licenciado en Derecho

Programa de la asignatura:

DERECHO PENAL I

## III. LA NORMA PENAL

*Objetivo:* Analizar el contenido de la norma penal: Cuentas, ámbitos de validez, interpretación e integración.

*Contenido:*

- 3.1. Concepto de Norma Penal.
- 3.2. Fuentes del Derecho Penal.
- 3.3. Ámbitos de validez de la Norma Penal.
  - 3.3.1. Material.
  - 3.3.2. Personal.
    - 3.3.3. Espacial.
    - 3.3.4. Personal.
- 3.4. Interpretación de la Ley Penal.
  - 3.4.1. Concepto.
  - 3.4.2. Métodos.
- 3.5. Integración de la Ley Penal.
  - 3.5.1. Concepto.
  - 3.5.2. Lagunas en el Derecho Penal.
  - 3.5.3. Medios de Integración.
  - 3.5.4. Clases.

## IV. TEORÍAS QUE ESTUDIAN EL DELITO Y SUS ELEMENTOS

*Objetivo:* Analizar las corrientes doctrinarias que estudian el delito y sus elementos, relacionándolas con nuestra Ley penal, para determinar qué corriente es la que sigue ésta.

*Contenido:*

- 4.1. Teoría causalista y finalista de la acción.
- 4.2. Teoría psicologista.
- 4.3. Teoría normativista.
- 4.4. El modelo lógico.

Carrera: Licenciado en Derecho

Programa de la asignatura:

DERECHO PENAL I

4.5. Teoría sociologista.

## V. PRESUPUESTO DEL DELITO

*Objetivo:* Analizar a los sujetos y circunstancias del hecho, así como los aspectos jurídicos que se requieren previamente para la existencia de un delito.

*Contenido:*

5.1. Concepto.

5.2. Naturaleza jurídica de los presupuestos.

5.3. Clasificación de los presupuestos.

5.4. Presupuestos del hecho.

5.4.1. Sujeto activo.

5.4.2. Sujeto pasivo.

5.4.3. Bien jurídico protegido.

5.4.4. Objeto material.

5.5. Presupuestos del delito.

5.5.1. Norma penal.

5.5.2. Tipo penal.

5.5.3. Bien jurídico protegido.

5.5.4. Sujeto pasivo.

5.5.5. La imputabilidad.

## VI. ESTRUCTURA DEL DELITO

*Objetivo:* Ubicar el contenido del delito a la luz de las diversas corrientes de la doctrina y del Derecho Positivo Mexicano.

*Contenido:*

6.1. Teoría causalista y finalista de la acción.

6.2. Teoría psicologista.

Carrera: Licenciado en Derecho

Programa de la asignatura:

DERECHO PENAL I

63. Teorías normativista.

6.4. El modelo lógico.

6.5. Teoría sociológica.

## VII. CONDUCTA O HECHO

*Objetivo:* Analizar la conducta y el hecho, como elementos esenciales del delito, sus formas; así como, su aspecto negativo.

*Contenido:*

7.1. Conducta.

7.1.1. Concepto.

7.1.2. Elementos.

7.1.3. Formas: Acción, omisión, comisión.

7.1.4. Por omisión. Elementos. Clasificación de los delitos en orden a la conducta.

7.2. Hecho.

7.2.1. Concepto.

7.2.2. Elementos.

7.2.3. Formas: acción, omisión, comisión por omisión. Elementos.

7.2.4. Clasificación de los delitos en orden al hecho.

7.3. Ausencia de conducta.

## VIII. EL TIPO

*Objetivo:* Analizar la esencia del tipo, sus elementos generales y especiales; así como la ausencia del tipo.

*Contenido:*

8.1. El Tipo.

8.2. Concepto.

8.3. Elementos generales.

8.4. Elementos especiales.

Carrera: Licenciado al Derecho

Programa de la asignatura:  
DERECHO PENAL I

- 8.5. Clasificación de los delitos en orden al tipo.
- 8.6. El tipo de injusta del hecho imprudente.
- 8.7. Ausencia del tipo.

#### IX. LA TIPICIDAD

*Objetivo:* Analizar la tipicidad como elemento esencial, así como la atipicidad.

*Contenido:*

- 9.1. Concepto.
- 9.2. Importancia.
- 9.3. Relación con las demás notas esenciales del delito.
- 9.4. Atipicidad.
  - 9.4.1. Concepto.
  - 9.4.2. Causas de atipicidad.

#### X. LA ANTIJURIDICIDAD

*Objetivo:* Analizar la antijuridicidad como elemento esencial del delito y su clasificación, así como, su aspecto negativo.

*Contenido:*

- 10.1. Problemática para definirla.
- 10.2. Clasificación.
- 10.3. Causas de justificación.
  - 10.3.1. Concepto.
  - 10.3.2. Su esencia.
  - 10.3.3. Legítima defensa.
  - 10.3.4. Estado de necesidad.
  - 10.3.5. Ejercicio de un Derecho.
  - 10.3.6. Cumplimiento de un deber.

Carrera: Licenciado en Derecho

Programa de la asignatura:  
DERECHO PENAL I

- 103.7. Impedimento legítimo.

#### XI. IMPUTABILIDAD

*Objetivo:* Analizar el concepto de la imputabilidad, su importancia y su ubicación en la teoría del delito, así como su aspecto negativo.

*Contenido:*

- 11.1. Imputabilidad.
  - 11.1.1. Concepto.
  - 11.1.2. Elementos.
  - 11.1.3. Responsabilidad.
  - 11.1.4. Ubicación en la estructura del delito.
- 11.2. Inimputabilidad.
  - 11.2.1. Concepto.
  - 11.2.2. Elementos.
  - 11.2.3. Causas de Inimputabilidad.
    - 11.2.3.1. Minoría de edad.
    - 11.2.3.2. Trastorno mental.
    - 11.2.3.3. Desarrollo intelectual retardado.
    - 11.2.3.4. Miedo grave.

#### XII. CULPABILIDAD

*Objetivo:* Analizar las teorías que explican la culpabilidad, su esencia como elemento del delito, así como su aspecto negativo.

*Contenido:*

- 12.1. Culpabilidad.
  - 12.1.1. Concepto.
  - 12.1.2. Teorías.

Carrera: Licenciado en Derecho

Programa de la asignatura:

DERECHO PENAL I

12.1.3. Elementos.

12.1.4. Formas de culpabilidad.

12.2. Inculpabilidad.

12.2.1. Concepto.

12.2.2. Elementos.

12.2.3. Causas de inculpabilidad.

12.2.4. El error.

12.2.5. La obediencia jerárquica.

12.2.6. Otros eximientos.

12.2.6.1. Legítima defensa putativa.

12.2.6.2. Estado de necesidad putativa.

12.2.6.3. Deber y derechos putativos.

12.2.6.4. No exigibilidad de otra conducta.

12.2.6.5. Temor fundado.

12.2.6.6. Encubrimiento de familiares y allegados.

12.2.6.7. Estado de necesidad tratándose de bienes de igual jerarquía.

### XIII. CONDICIONES OBJETIVAS DE PUNIBILIDAD

*Objetivo:* Analizar el concepto de las condiciones objetivas de punibilidad, su ubicación en la estructura del delito y su naturaleza; así como, su aspecto negativo.

*Contenido:*

13.1. Condiciones Objetivas de Punibilidad.

13.1.1. Concepto.

13.1.2. Papel que desempeñan en la Teoría del Delito.

13.1.3. Naturaleza jurídica.

13.2. Ausencia de condiciones objetivas de punibilidad.

13.2.1. Concepto.

13.2.2. Efectos.

Carrera: Licenciado en Derecho

Programa de la asignatura:

DERECHO PENAL I

### XIV. PUNIBILIDAD

*Objetivo:* Analizar el concepto de punibilidad, su ubicación en la teoría del delito, así como las excusas absolutoria.

*Contenido:*

14.1. Punibilidad.

14.1.1. Concepto.

14.1.2. Ubicación.

14.1.3 Clasificación de los delitos en orden a la punibilidad.

14.1.4 Excusas absolutorias.

14.2. Concepto.

14.2.1 Clases.

### XV. EL CAMINO DEL DELITO (*Iter Criminis*)

*Objetivo:* Entender el camino que recorre el delito, sus fases y clases.

*Contenido:*

15.1. Concepto.

15.2. Fases del *iter criminis*.

15.3. Clases.

### XVI. CONSUMACIÓN Y AGOTAMIENTO

*Objetivo:* Describir la consumación y el agotamiento, así como su contenido y clasificación de los delitos en orden a su realización.

*Contenido:*

16.1. Consumación.

16.1.1. Concepto.

16.1.2. Elementos.

Carrera: licenciado en Derecho

Programa de la asignatura:

DERECHO PENAL I

16.1.3. Clasificación: Delitos instantáneos, continuados, continuado o permanente.

16.2. Agotamiento.

16.2.1. Concepto.

16.2.2. Diferencia entre consumación y agotamiento.

#### XVII. CONCURSO DE PERSONAS EN EL DELITO

*Objetivo:* Analizar el fundamento y la conceptualización de la concurrencia de varias personas en la comisión de un delito.

*Contenido:*

17.1. Autor material.

17.2. Coautor.

17.3. Autor intelectual (investigador).

17.4. Autor mediato.

17.5. Cómplice.

17.6. Encubridor.

17.7. Asociación delictuosa y pandilla.

17.8. Muchedumbres.

#### XVIII. CONCURSO DE DELITOS

*Objetivo:* Analizar el fundamento y la conceptualización de la concurrencia de los delitos en la comisión del delito.

*Contenido:*

18.1. Concepto.

18.2. Clases de concurso de delitos.

18.2.1. Ideal o formal.

18.2.2. Real o material.

18.2.3. Acumulación.

Carrera: Licenciado en Derecho

Programa de la asignatura:

DERECHO PENAL I

18.3. Reincidencia.

18.4. Habitualidad.

18.5. Identificación.

18.6. Concurso aparente de normas.

#### XIX. PENAS Y MEDIDAS DE SEGURIDAD

*Objetivo:* Analizar las penas y medidas de seguridad, su fundamento, así como los beneficios de que goza el delincuente.

*Contenido:*

19.1. Penalogía (concepto).

19.2. Pena.

19.2.1. Concepto.

19.2.2. Características.

19.2.3. Fines.

19.2.4. Clasificación y límites constitucionales para su imposición.

19.2.5. Referencias a la pena de muerte.

19.3. Medidas de seguridad.

19.3.1. Concepto.

19.3.2. Clasificación y límites para su imposición.

19.4. Prevención general y particular con la sanción de los delitos.

19.5. Tendencias internacionales en la política criminal moderna.

19.6. Substitutivos penales.

19.7. Condena condicional.

19.8. Libertad preparatoria.

19.9. Libertad bajo protestad.

19.10. Cumplimiento de la pena.

19.11. Extinción de la pena.

Carrera: Ucenclado en Derecho

Programa de la asignatura:

DERECHO PENAL I

TECNICAS DE ENSEÑANZA:

ELEMENTOS DE EVALUACIÓN:

Exposición oral	(X)	Exámenes parciales	(X)
Exposición audiovisual	( X)	Exámenes finales	(X)
Ejercicios dentro de clase	(X)	Trabajos y tareas fuera del aula	( X)
Ejercicios fuera del aula	(X)	Participación en clase	(X)
Seminarios	(X)	Asistencia a prácticas	( )
Lecturas obligatorias	(X)	Solución de casos prácticos por los alumnos	(X)
Trabajos de investigación	( X)	Asistencia a clase	(X)
Prácticas de taller o laboratorio	( )	Otros: a criterio del profesor	(X)
Prácticas de campo	( )		
Otras: a criterio del profesor	(X)		

ANTECEDENTES:

*Asignatura:*

CONSECUENTES:

*Asignatura:*

Derecho Penal 11  
Derecho Procesal Penal  
Práctica Forense de Derecho Penal

Criminología Derecho  
Penitenciario  
Medicina Forense  
Delitos Especiales

Carrera: Licenciado en Derecho

Programa de la asignatura:

DERECHO PENAL I

BIBLIOGRAFÍA BÁSICA:

TEMAS:

Antolisei, Francesco <i>Manual de Derecho Penal. Parte General</i> Traducido por Jorge Guerrero y Marino Ayerra Redín 8a. edición Ed. Témis Bogotá, Colombia, 1988.	la 111, V, VII, X a XIV, XVII a XIX
Arilla, Bas <i>Derecho Penal. Parte General</i> Ed. Kratos México, 1993.	I al IV y VI
Carrancá y Trujillo, Raúl y Carrancá y Rivas, Raúl <i>Derecho Penal. Parte General</i> 16a. edición Ed. Porrúa, S.A. México, 1991.	1, 111 a VII, IX a XIX
Castellanos Tena, Fernando <i>Lineamientos Elementales de Derecho Penal, Parte General</i> 34a. edición Ed. Porrúa, S.A. México, 1994.	1.1 IV, VI, XII, XIV, XVII a XIX
Cuello Calón, Eugenio <i>Derecho Penal. Parte General</i> Tomo 1, 18a. edición Ed. Bosch, S.A. Barcelona, España, 1980.	1 a XIX
Jiménez De Asúa, Luis <i>La Ley y el Delito. Principio., de Derecho Penal</i> 3a. edición Ed. HERMES México-Buenos Aires, 1959.	I a XIX
Jiménez Huerta, Mariano <i>derecho penal Mexicano</i> Tomo 1, 5.. edición Ed. Porrúa, S.A. México, 1985.	Vil, VIII, XIX

Carrera: Licenciado en Derecho

Programa de la asignatura:

DERECHO PENAL I

Pavón Vasconcelos, Francisco  
*Manual de Derecho Penal Mexicano*  
Ed. Porrúa, S.A.  
México, 1991.

J a V y VII a XV, XVII a XIX

Porte Petit, Celestino  
*Apuntamiento de la Parte General del Derecho Penal*  
Ed. Porrúa, S.A.  
México, 1993.

I a X

Soler, Sebastián  
*Derecho Penal Argentino*  
Tomos 1 a V, 3a. edición Tipografía  
Ed. Argentina  
Buenos Aires, 1967.

I a XIV, XVI a XIX

Villalobos, Ignacio  
XIX  
*Derecho Penal Mexicano. Parte General*  
5a. edición  
Ed. Porrúa, S.A.  
México, 1990.

I a IV, IX a XII, XIV, XVII a

Zaffaroni, Eugenio Raúl  
XIX  
*Manual de Derecho Penal, Parte General*  
2a. edición  
Ed. Cárdenas  
México, 1991.

I a XIV, XVII Y

Carrera: Licenciado en Derecho

Programa de la asignatura:

DERECHO PENAL I

BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA:

BacigaJupo, Enrique  
*Lineamientos de la Teoría del Delito*  
Ed. ASTREA, de Rodolfo De Palma  
Buenos Aires, 1979.

Islas, Oiga y Ramírez, Elpidio  
*Lógica del Tipo en el Derecho Penal*  
Ed. Jurídica Mexicana  
México, 1970.

Jescheck, Hans-Heinrich  
*Tratado de Derecho. Parte General*  
Traducido por José Cerezo Mir. BOSCH  
Casa Editorial, S.A.  
Madrid, España, 1981.

*Derecho Penal Mexicano* Tomo  
n, 6a. edición  
Ed. Porrúa, S.A.  
México, 1984.

*Derecho Penal Mexicano*  
5a. edición  
Ed. Porrúa, S.A. México,  
1984.

*Derecho Penal Mexicano*  
6a. edición,  
Ed. Porrúa, S.A. México, 1986.

*Derecho Penal Mexicano* Tomo  
V, 3a. edición  
Ed. Porrúa, S.A.  
México, 1985.

Manzini, Vincenzo  
*Tratado de Derecho Penal*  
Traducido por Santiago Sentis Melendo  
Tomos I a V  
Ed.  
Buenos Aires, 1948.

Carrera: licenciado en Derecho

Programa de la asignatura:

DERECHO PENAL I

Maurach, Reinhard  
*Tratado de Derecho Penal* Traducido  
por Juan Córdova Rodan  
Tomos I y II  
Ed. ARIEL  
Barcelona, 1962.

Mezger, Edmundo  
*Tratado de Derecho Penal*  
Traducido por José Arturo Rodríguez Muñoz  
Ed. Revista de Derecho Privado  
Madrid, 1955.

*Programa de Derecho Penal. Parte General*  
3a. edición  
Ed. Trillas  
México, 1990.

Puig Peña, Carlos  
*Derecho Penal. Parte General*  
5a. edición  
Ed. Mauta  
Barcelona, 1959.

Ranieri, Silvio  
*Manual de Derecho Penal*  
Traducido por Jorge Guerrero  
Tamal a VI  
Ed. TEMIS  
Bogotá, 1975.

Van Liszt, Franz  
*Tratado de Derecho Penal*  
Traducido por Quintiliano Saldaña, Instituto  
Tomos I a In  
Ed. Reus  
Madrid, s/f.

Welzel, Hans  
*El Nuevo Sistema del Derecho Penal*  
Traducido por José Cerezo Mir.  
Ed. Ariel  
Barcelona, 1964.

Carrera: Licenciado en Derecho

Programa de la asignatura:

DERECHO PENAL I

Wessels, J obaltnes  
*Derecho Penal. Parte General*  
Traducido por Conrado A. Finzi  
6a. edición  
Ed. Depalma  
Buenos Aires, 1980.

*Tratado de Derecho Penal, Parte General*  
Tomo I a V  
Ed. Cárdenas  
México, 1988.

LEGISLACIÓN:

Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos

Código Penal para el Distrito Federal y para toda la República en materia Federal Código  
Penal para el Estado libre y Soberano de México.

Carrera: Licenciado en Derecho

Programa de la asignatura:

DERECHO PENAL I

SUGERENCIAS PARA IMPARTIR LA ASIGNATURA:

- \_ Elaborar en fichas de trabajo síntesis de cada tema.
- \_ Realizar recortes de periódico sobre hechos ilícitos, debiendo analizarlos conforme a la Teoría del delito.
- . Entregar, al final del curso, entregará un trabajo de investigación sobre un delito en particular, aplicando todos los conocimientos adquiridos durante el semestre.
- \_ Visitar agencias investigadoras, juzgados penales de primera instancia y juzgados de paz en materia penal.
- \_ Resolver casos prácticos planteados por el profesor.

Carrera: LICENCIADO EN DERECHO

Área de conocimiento: BÁSICA

Fecha de aprobación del:

H. Consejo Técnico de la ENEP Aragón:

H. Consejo Universitario'

Programa de la asignatura: DERECHO ROMANO 11

Clave: 1202

Núm. de créditos: 10

Semestre: SEGUNDO

Obligatoria ( X ) Optativa (

Duración del curso: semanas: 16

horas: 80

Horas a la semana: teóricas: 5

prácticas: 0

OBJETIVO GENERAL DEL CURSO

Iniciar al estudiante en su formación científica de jurista y además adquirirá una noción general de las obligaciones y sus fuentes en el Derecho Romano, para facilitar la comprensión de otras asignaturas.

TEMAS	NÚMERO	NOMBRE	HORAS	
			TEÓRICAS	PRÁCTICAS
I		DE LAS OBLIGACIONES EN GENERAL	15	
II.		PRIMERA FUENTE DE LAS OBLIGACIONES: LOS DELITOS	10	
III		SEGUNDA FUENTE DE LAS OBLIGACIONES: LOS PRÉSTAMOS	10	
IV.		TERCERA FUENTE DE LAS OBLIGACIONES: Las estipulaciones	10	
V.		CUARTA FUENTE DE LAS OBLIGACIONES: Los contratos de buena fe	10	
VI.		DERECHO SUCEESORIO ROMANO	15	
VII.		LAS LIBERALIDADES	10	
			80	....

ANTECEDENTES, OBJETIVOS Y CONTENIDO DE LOS TEMAS:

1. DE LAS OBLIGACIONES EN GENERAL.

*Objetivos particulares:*

- Explicar el origen y la evolución de la obligación.
- Dar una definición precisa de la obligación.
- Individualizar los elementos que la integran.
- Precisar la dualidad: obligaciones civiles y obligaciones honorarias, propia del Derecho Romano clásico. -
- Identificar las diversas fuentes de las obligaciones según el Derecho romano clásico.

*Contenido:*

1.1. La obligación. Etimología, génesis y evolución del término. Obligatio. Las nociones de deuda y responsabilidad: *Debitum y. Obligatio: Schuld y haftung.*

1.2. Definición de obligación: Derecho clásico y Derecho posclásico. Definición justiniana de los l. 3,13,pr.

1.3 Elementos de la obligación.

1.3.1. Sujetos: *creditor y debitor.*

1.3.2. Relación jurídica: Derecho subjetivo y deber jurídico.

1.3.3. Objeto. directo e indirecto. Objeto directo: *dare, facere, non facere, praestare y patio Datio y solutio: Facere satisfactio.* Requisitos del objeto de la obligación: ser posible física y jurídicamente, ser lícito, determinado o determinable y apreciable en dinero.

1.4. *Obligatio y actio.* La relación *obligatio civilis ill personam, actio in ius concepta y oportere.* La relación *obligatio honoraria. actio in factum concepta* y la expresión: *actioe teneri.*

1.5. Clasificación de las obligaciones: unilaterales y bilaterales, divisibles e indivisibles, ciertas e inciertas, genéricas y específicas, civiles y naturales, *stricti iuris y bonae fidei*

1.6. Las fuentes de las obligaciones. Su clasificación:

1.6.1. Primera clasificación gayana: contratos y delitos;

1.6.2. Segunda clasificación gayana: contratos, delitos y otras varias causas;

1.6.3. Clasificación justiniana: contrato, cuasicontratos, delitos y cuasidelitos (Inst. 3, 13, 2).

1.6.4. Clasificación orsiana: delitos, préstamos, estipulaciones y contratos de buena fe.

Carrera: Licenciado en Derecho

Programa de la asignatura:

DERECHO ROMANO 11

## 11. PRIMERA FUENTE DE LAS OBLIGACIONES: LOS DELITOS.

### Objetivos Particulares:

- . Identificar por sus características los principales delitos sancionados por el Derecho privado romano.
- . Distinguir entre acciones *rei persecutoriae* y *actiones poenae persecutoriae*.
- . Conocer las principales características de las acciones penales. .
- Identificar la dualidad de regímenes: *ius civile/ius honorarium*, en la sanción de los principales delitos del Derecho privado romano.
- Reconocer la actividad integradora del pretor en la creación de nuevas figuras penales típicas.

### Contenido:

#### 2.1. De/ie/a y crimina. Delicta y poena. Pena y resarcimiento.

- a) Dolo y culpa. Acciones *rei persecutoriae* y *actiones poenae persecutoriae*. Acciones penales civiles y acciones penales pretorias.
- b) Características de las acciones penales: Intransmisibilidad pasiva, noxalidad, cumulatividad y anualidad.

#### 2.2. Furtum. Definición. Elementos: *animus furandi* y *contrectatio* Clases de *furtum*. Legitimación activa y pasiva. *Actio reipersecutoria* y *actio poena* persecutoria. Acciones penales del *ius civile para el furtum*: acciones de las XII Tablas. Acciones penales del *ius praetorium para el furtum*

#### 2.3. Rapina. Los *bona vi rapta* y la *ac/io vi bonorum raptorum de/ ius praetorium*.

#### 2.4. Dammum.

- a) Acciones de daño de las XII Tablas: *i)Actio de pastu pecoris, ii)Action de arboribus succisis*.
- a) El *dammum iniuria datum* y la *actio legis Aquiliae de damno*. *Dammum "corpore corpori" datum. Culpa y dolo. Confessus e infitians. Resarcimiento: valor objetivo más lucro cesante. Extensiones preatorias: Actio in factum y actio utilis.*
- b) Acciones de daño del edicto pretorio.

#### 2.5. Iniuria

- a) Régimen de las XII Tablas: *mbrum ruptum, os fractum e iniuriae*.
- b) Régimen del edicto pretorio: *Actio iniuriarum "aestimatoria"* Legitimación activa y pasiva. *Contumelia y aestimatio. Iniuria atrox: ex ipso, ex loco y ex persona.*
- c) Casos especiales de *iniuria* sancionados por el edicto pretorio: i) convicium, ii)Adtempere pudicitiam, iii) infamatio, etc.

#### 2.6. Delitos varios del Derecho Honorario sancionados a través de acciones *ill factum*:

- 2.6.1. Perturbaciones a las vías públicas: i) *edictum de feris*, ii) *ac/io de effusis vel deiectis*, iii) *actio de positis vel suspensis*, etc.

Carrera: Licenciado en Derecho

Programa de la asignatura:

DERECHO ROMANO 11

2.6.2. Acciones que reprimen conductas ilícitas en relación con la jurisdicción del pretor: i) *actio de albo corrupto*, ii) *actio in factum ex iureiurando*, iii) acción contra el juez *litem saum fecit*, etc.

2.63. Estudio particular de los delitos pretorios: *metus* y *do/uso*

2.6.3.1. *Metus*. Definición. *Vis corpori* y *vis animo*. La regla "*coacta voluntas tamen voluntas est*". Remedios procesales contra el *metus*: *restitutio in integrum, actio guos metus causa* y *exceptio quod metus causa*.

2.6.3.2. *Do/us*. *Do/us bonus* y *dolus ma/us*. Remedios procesales contra el *dolus matus*: *restitutio in integrum, actio de dolo* y *exceptio doli*.

## 11.1. SEGUNDA FUENTE DE LAS OBLIGACIONES: LOS PRÉSTAMOS.

### Objetivos Particulares:

- Exponer un concepto bien definido del término *credittum*. - -
- Señalar los alcances de la relación: *datio-credittum-solutio*. -
- Distinguir el nexo: Derecho de crédito-acción personal.
- Familiarizar con los diversos negocios de préstamo del Derecho romano, distinguir por sus características los distintos préstamos del *ius civi/e* de los del *ius praetorium*.
- Reconocer la influencia determinante de la actividad del pretor Y de los jurisconsultos en la creación de distintos negocios jurídicos que, como el comodato y la prenda, tienen vigencia.
- Explicar el régimen contractual que se les impuso en el Derecho justiniano a los préstamos del Derecho romano clásico.
- Diferenciar la categoría de los contratos nominados de la categoría de los contratos innominados.

### Contenido:

3.1. *Certum e incertum: Credere y solvere*: Dación crediticia y retención sin causa. La *actio* o *condictio certae creditae pecuniae*: su carácter abstracto en Derecho clásico y su carácter concreto en Derecho postclásico y en el justiniano.

#### 3.2. Daciones crediticias:

- a) *Mutui datio : Mutuum*: Préstamo de consumo: *Pecunia mutua*. Elementos personales. *Vo/untas y da/io rei*. Gratuidad y *usurae*. El mutuo estipulatorio y la *querella non numeratae pecuniae. Fenus nauticum*. Prohibición del Senadoconsulto Macedoniano.
- b) *Dationes ob rem* Definición. Casos más importantes: *permutatio, datio in aestimatum, precarium* y *transactio*. *Contractualización justiniana*. Los contratos innominados: La *condictio causa data non secuta* y la *actio praescrip/is verbis*.
- c) *Dationes ob causam*. Definición. Régimen pretorio. Casos más importantes: *solutio indebiti, solutio ob turpem vel iniustam causam, etc*. Régimen justiniano.
- d) *Dationes ex eventu*. Definición. La *condictio furtiva*.

## 3.3. Préstamos pretorios. Cuadro general.

- a) *Constitutum*. Clases: *Constitutum debil alieni* y *constitutum debiti proprii*. La *actio de pecunia constituta*.
- b) *El receptum argentari* y la *actio recepticia*
- c) *Commodatum*. Definición. Préstamo de uso. Elementos personales. Objeto. Gratuidad. Obligaciones del comodante. Obligaciones del comodatario. Acciones que proceden.
- d) *Pignus* y garantía real. Accesoriedad de la garantía. *Datio pignoris* y *pignus conventum* o hipoteca. Pactos pignoraticios: pactum de vendendo, lex commissoria, anticresis. Defensa procesal Actio pigneraticia. Actio negotiorum gestorum contraria, actio serviana. Pluralidad de hipotecas: la regla *prior /empare, po/ior iure. /IIS vendendi* y *ius offerendi*. Defectos del sistema hipotecario romano

## IV. TERCERA FUENTE DE LAS OBLIGACIONES: LAS ESTIPULACIONES.

*Objetivos Particulares:*

- \_ Precisar las formas promisorias del Derecho romano, generadoras de obligaciones.
- \_ Demostrar la importancia de la novación estipulatoria en la transmisión de derechos y obligaciones.
- \_ Explicar la importancia de las formas promisorias del Derecho romano en la evolución de las garantías personales. \_
- Identificar las similitudes entre la fideiussio del Derecho romano y el negocio de fianza moderno.

*Contenido:*

- 4.1. Las formas promisorias: *stipulatio* y *fideiussio*. *Oralidad, unitas actus* y contenido. La *testatio o cautio*
  - 4.2. Estipulaciones inexistentes o inválidas.
    - a) Inexistencia por inhabilidad personal o por incongruencia.
    - b) Ineficacia por objeto inmoral o ilícito.
  - 4.3. Acciones que proceden; La *actio o conditio certae creditae pecuniae*, la *actio certi* y la *actio incerti* o *ex stipulatu*.
  - 4.4. Superposición de estipulaciones: *Stipulatio poenae*. Novación: *animus novandi*. Novación subjetiva: *delegatio* y *ex promissio*. Novación objetiva.
  - 4.5. Garantía personal y pluralidad de personas. Obligaciones con objeto divisible y obligaciones con objeto indivisible.
- Solidaridad formal.
- a) *Adpromissio*. *Sponsio* y *fidepromissio*. Régimen de la *adpromissio*: Contenido y objeto, garantía de deudas estipulatorias, intransmisibilidad pasiva, caducidad, *actio depensi*, beneficio de división.
  - b) *Fideiussio*. Su régimen: Contenido y objeto, garantía de todo tipo de obligaciones, transmisibilidad pasiva, perdurabilidad, beneficio de excusión, beneficio de división y beneficio de cesión de acciones. Cuadro comparativo entre la *fideiussio* romana y la fianza del Derecho privado mexicano (tomando como base el Código Civil del Distrito Federal).

## V. CUARTA FUENTE DE LAS OBLIGACIONES: LOS CONTRATOS DE BUENA FE.

*Objetivos Particulares:*

- Identificar la necesaria bilateralidad en las obligaciones generadas por los negocios jurídicos que el Derecho romano clásico consideró como contratos.
- Explicar la transición del régimen de las obligaciones *s/ric/i iuris* al sistema de las obligaciones bona fidei.
- Identificar y distinguir por su características a los diversos contratos de buena fe del Derecho romano clásico, así como los casos especiales de los mismos.

*Contenido:*

- 5.1. *Con/rahere* y *con/rac/IIS*. El contrato: su bilateralidad, reciprocidad de las obligaciones. Obligaciones *s/ric/i illris* y obligaciones *bonae fidei*. Esquema general de los contratos del Derecho romano clásico: *depositum*, *mandatum*, *socie/as*, *emp/io vendi/io* y *loca/io conduc/io*.
- 5.2. *Depositi/um*. Definición. Elementos personales. Objeto. Su gratuidad. Obligaciones del depositante y obligaciones del depositario. Acciones que proceden. Casos especiales de depósito.
  - a) *Depositum irregllare*,
  - b) *Depositum apud sequestrem*,
  - c) *Depositum miserabile*.
- 5.3. *Mandatum* y *gestio negotiorum*.
  - a) Representación directa e indirecta.
  - b) *Mandatum*. Definición. Elementos personales: *mandator* y *procurator*. Objeto. Su gratuidad. Obligaciones del mandante y obligaciones del mandatario. Extinción del mandato. Acciones que proceden. Casos especiales de mandato: i) *mandatum tua gratia*, ii) *mandatum pecuniae credendae vel qualificatum* iii) *procuratio in rem sauam*, iv) *mandatum post mortem*.
  - c) *Gestio negotiorum*. *Animus aliena negotia gerendi*. Obligaciones del gestor. Obligaciones del *dominus negotii*. Acciones que proceden.
- 5.4. *Societas*. Personalidad jurídica. Elementos personales. Objeto. Finalidad. Aportaciones: pérdidas y ganancias. *Societas leonina*. Clases de sociedades:
  - a) *Societas omnium bonorum*: i) *societas ercto non cito* y ii) *societas quaestus*.
  - b) Sociedades particulares: i) *societas ill ius rei* y ii) *societas alicuius negotiationis*. Obligaciones de los socios. Extinción de la sociedad. Acciones que proceden.
- 5.5. *Emptio-venditio*. Definición. Elementos personales. Objeto: *merx* y *pre/ium*. Estudio particular de la *emptio spei* y de la *emptio rei speratae*. Obligaciones del *venditor*: su obligación de *tradere* y el fin adquisitivo de la *emptio*. Responsabilidad para el caso de evicción y su responsabilidad por vicios ocultos; *'ac/io redhibitoria* y *actio quanti milloris*.

Carrera: Licenciado en Derecho

Programa de la asignatura:

DERECHO ROMANO II

Obligaciones del *emptor*: *pretium dare*, recibir la mercancía y resarcir los gastos hechos para la conservación de la cosa. Acciones que proceden: Teoría del riesgo en la *emptio venditio*: la regla *periculum est emptoris*. Pactos que pueden celebrarse en la *emptio-venditio*: a) *La commissoria*, b) *In diem addictio*, e) *Pactum displicentiae*, d) *Pactum de retrovendendo*, y e) *Pactum de retroemendo*. Arras. Diferencias entre la compraventa romana y la mexicana (tomando como base el Código Civil para el Distrito Federal).

5.6. *Locatio conductio*. Definición. Elementos personales,

Clases:

- a) *Locatio-conductio rei*. Definición. Elementos personales. Obligaciones *del locator*. Obligaciones del *conductor*. *Relocatio* tácita.
- b) *Locatio-conductio operarum*. Definición. Elementos personales. Obligaciones *del locator* y obligaciones del *conductor*.
- c) *Locatio-conductio operis*. Definición. Elementos personales. Obligaciones *del localor* y obligaciones del *conductor*. Modalidades de seguro en la *locatio conductio operis*: *Lex Rhodia de iactu, aversio* y *receptum res salvae fore*.
- d) Acciones que proceden: *actio locati* y *actio conducti*.

## VI. DERECHO SUCESORIO ROMANO.

*Objetivos Particulares:*

- Identificar las dos vías sucesorias de carácter universal y *mortis causa* del Derecho romano.
- Demostrar la improcedencia simultánea de ambas vías sucesorias.
- Exponer las reglas comunes a ambas vías sucesorias.
- Explicar la evolución de la sucesión legítima a través de las diferentes etapas de desarrollo del Derecho romano e identificar quiénes eran llamados a la misma.
- Describir el desarrollo de la sucesión testamentaria a lo largo de los distintos períodos del Derecho romano y de las reglas y requisitos para su procedencia.
- Exponer un concepto preciso del testamento, familiarizar con las clases de testamento más importantes.
- Explicar las causas que podían motivar la nulidad e ineficacia de un testamento.

*Contenido:*

- 6.1. Introducción. Definición de sucesión. Sus clases: particular y universal: *mortis causa e inter vivos*. Objeto de la sucesión universal *mortis causa*. Generalidades en torno a las vías sucesorias: a) legítima o *ab intestato* y b) testamentaria: La regla "*nemo pro parte testatus pro parte intestatus decedere potest*".
- 6.2. Reglas comunes a las dos vías sucesorias. Herederos necesarios y herederos voluntarios. Delegación de la herencia. Delación y adición de la herencia. Herencia yacente y herencia vacante. La *usucapio pro herede*. Requisitos y tiempo de aceptación. *Spatium deliberandi e interrogatio in iure*. Renuncia a la herencia. repudiación de la herencia y *beneficium abstinendi*. *Successio* y subrogación del heredero.

Carrera: Licenciado en Derecho

Programa de la asignatura:

DERECHO ROMANO II

Responsabilidad por la deudas hereditarias. Modos de superación patrimonial: la *separatio bonorum* y el *beneficium inventarii*. Los coherederos y el *irris ad crescendi*.

6.3. La sucesión ab intestato o legítima. El sistema de las XII Tablas. La vía legítima pretoria; la *bonorum possessio sine tabulis* y *contra tabulas*. *Collatio bonorum liberi emancipati*. Reformas imperiales prejustinianas: El *Senatusconsultum Orphitianum*. Reformas justinianas: La vía legítima en las Novelas 118 y 127.

6.4. La sucesión testamentaria. Deficiones romanas de testamento: La de Ulpiano y la de Modestino: Su crítica. La *testamenti factio* activa y la *testamenti factio* pasiva. La *heredis institutio*. La substitución vulgar, la substitución pupilar y la substitución cuasipupilar. Desheredación y preterición.

6.5. Evolución de las formas testamentarias. Modalidades testamentarias:

- a) Formas del *ius civile*: *testamentum calatis comitiis*, *testamentum in procintu*, *testamentum per aest et libram* y *testamentum per aest et libram perfeccionado*.
- b) Formas del Derecho pretorio: La *bonorum possessio secundum tabulas*.
- c) Formas del Derecho postclásico: *Testamentum tripertitum*. Testamento oral *per mncupationem sine scriptura*, *testamentum holographum*.
- d) Testamentos especiales: *testamentum militis o militare*, testamento en época de peste, testamento del ciego y *testamentum parentis inter liberos*.

6.6 Nulidad e ineficacia de los testamentos:

- a) Por defecto inicial: i) en forma, ii) por falta de *testamenti factio*, iii) por preterición de un *suus* varón ya nacido, etc.
- b) Por hechos posteriores a su elaboración: i) *testamentum ruptum*, ii) *testamentum irritum*, iii) *testamentum destitutum*, y iv) *testamentum inofficiosum: la querella inofficisii testamenti* y la *actio ad supplendam legitimam*.
- c) Comparación de los sistemas romano y mexicano de la in oficiosidad (tomando como base el Código Civil para el Distrito Federal).

## VII. LAS LIBERALIDADES.

*Objetivos Particulares:*

- Identificar los principales actos de la liberalidad del Derecho romano.
- Conocer la forma, objeto y clases de legados del Derecho romano.
- Distinguir la calidad de legatario de la del heredero.
- Explicar la revocación, la ineficacia y la adquisición de los legados.
- Tener noticia de la forma, objeto, clases y reglamentación del fideicomiso romano.
- Estar familiarizado con la forma, objeto, finalidad, clases y reglamentación de la donación en el Derecho romano.

Carrera: Licenciado en Derecho

Programa de la asignatura:

DERECHO ROMANO 11

Contenido:

7.1. Legados.

a) Formas y objeto. Clases de legados: i) *legatum per vindicationem*, ii) *legatum per damnationem*, iii) *legatum sinendi modo*, y iv) *legatum per praeceptionem*.

b) Restricciones legales para finalidad de legar: i) *La Furia* testamentaria, ii) *Lex Voconia*, ili) *Lex Falcidia*, iv) *Lex Aelia Sentia*, y v) *Senatusconsultum Pegasianum*.

c) Ineficacia de los legados. Por nulidad inicial. Por revocación. Legados caducos. Repudiación de legados.

d) Adquisición de los legados. *Dies cedens* y *dies veniens*. Protección procesal, del legatario: la *missio in possessionem*, *legatorum servandorum causa* y *el interdicto quod legatorum*,

e) Acrecimiento entre colegatarios.

7.2. El fideicomiso. Definición. Elementos personales. Forma y objeto. Su *ratio iuris*. Sanción. Manumisión fideicomisaria. Fideicomiso de residuo. Fideicomiso universal. Senado consultos Trebeliano y Pegasiano. Fideicomiso particular y legado.

7.3. Donación. Actos lucrativos y actos gratuitos. La donación. Elementos personales. Objeto. Finalidad. Clasificación. Limitaciones: *La Cincia*. Revocabilidad e irrevocabilidad de las donaciones. Donaciones nupciales. *Donationes inter virum et uxorem*. *Donatio mortis causa*. Donaciones del patrono. *Donatio sub modo*. Donación universal.

Carrera: Licenciado en Derecho

Programa de la asignatura:

DERECHO ROMANO n

TÉCNICAS DE ENSEÑANZA:

Exposición oral (X)

Exposición audiovisual ( X)

Ejercicios dentro de clase (X)

Ejercicios fuera del aula ( X)

Seminarios ( )

Lecturas obligatorias (X)

Trabajos de investigación (X)

Prácticas de taller o laboratorio ( )

Prácticas de campo ( )

Otras: a criterio del profesor (X)

ELEMENTOS DE EVALUACIÓN:

Exámenes parciales (X)

Exámenes finales (X)

Trabajos y tareas fuera del aula ( X)

Participación en clase (X)

Asistencia a prácticas ( )

Solución de casos prácticos por (X)

los alumnos

Asistencia a clase ( X)

Otros: a criterio del profesor (X)

ANTECEDENTES:

*Asignatura:*

Derecho Romano I

CONSECUENTES:

*Asignatura:*

Historia del Derecho Mexicano

Carrera: Licenciado CII Derecho

Programa de la asignatura:  
DERECHO ROMANO II

Carrera: Licenciado en Derecho

Programa de la asignatura:  
DERECHO ROMANO II

BIBLIOGRAFÍA BÁSICA

TEMA:

BIBLIOGRAFIA COMPLEMENTARIA:

D'Ors, Alvaro  
*Derecho Privado Romano*  
8a. edición  
EUNSA  
Pamplona, 1991.

I al IX

D'ORS, Alvaro  
*Derecho Privado Romano*  
7a. ed.  
Ed. EUNSA  
Pamplona, 1989.

Iglesias, Ju. In  
*Derecho Romano*  
Instituciones de Dereche. Privado  
6a. edición  
Ed. Ariel  
Barcelona.1, 1972.

I al IX

KASER, Max  
*Romisches Privatrecht*  
Ein Studienbueh Munich-  
BerlIn, 1960.

Margadant S., Guillermo F.  
*Derecho Privado Romano*  
lla. edición  
De. Esfinge S.A.  
México, 1982.

I al IX

Mommsen-Krueger  
*Corpus Iuris Civilis*  
18a. ed. 3 vols.  
BerlIn, 1955

Padilla Sahagún, Gumesindo  
*Derecho Romano*  
Publicaciones ENEP Aragón  
1er. curso.

I al IX.

RICCOBONO et al.  
*Fontes Iuris Romani Anteiustiniani*  
3 vols.  
Florenca, 1940.

Schulz (Trad. Esp. de Salita Cruz: Teijeiro  
Barcelona, 1960)  
*Classical Roman Law*  
Oxford, 1951.

VI al IX

Arangio Ruíz y Guarino *breviarium*  
*Iuris Romani*  
3a.ed.  
Nápoles, 1962.

Carrera: Licenciado en Derecho

Programa de la asignatura:

DERECHO ROMANO II

SUGERENCIAS PARA IMPARTIR LA ASIGNATURA:

- Para todos los Temas el alumno debe realizar lecturas previas.

o Elaborar en fichas de Trabajo síntesis de cada uno de los Temas.

- Realizar lecturas de autores latinos clásicos: Plauto, Cicerón, Julio César, Plutarco, Tito Livio, Tácito y Suetonio, entre otros.

- Resolver planteamientos de casos.

\_ Conocer el manejo de las fuentes: Digesto, Instituciones de Gayo, Instituciones de Justiniano, Reglas de Ulpiano y Epítome Ulpiano.

Carrera: LICENCIADO EN DERECHO

Área de conocimiento: CONSTITUCIONAL

Fecha de aprobación del:

H. Consejo Técnico de la ENEP Aragón:

H. Consejo Universitario

Programa de la asignatura: TEORÍA DEL ESTADO

Clave:1203

Núm. de créditos: 10

Semestre: SEGUNDO

Asignatura: Obligatoria (X) Optativa ( )

Duración del curso: semanas: 16

horas: 80

Horas a la semana: teóricas: 5

prácticas: 0

#### OBJETIVO GENERAL DEL CURSO

Identificar la naturaleza, objeto y método de la Teoría del Estado; estructura de los fenómenos estatales y políticos, funcionamiento del Estado moderno; así como los aspectos distintivos de las formas del Estado y gobierno, resaltando la justificación de la existencia del Estado.

TEMAS NÚMERO	NOMBRE	HORAS	
		TEÓRICAS	PRÁCTICAS
1.	INTRODUCCIÓN A LA TEORÍA DEL ESTADO	12	
11.	LA. FORMAS DE ORGANIZACIÓN POLÍTICA	12	
111.	EL ESTADO COMO FORMA DE ORGANIZACIÓN POLÍTICA	12	
IV.	ESTRUCTURA DEL ESTADO MODERNO	12	
V.	EL NACIMIENTO Y LAS NUEVAS FORMAS DEL ESTADO	10	
VI.	FORMAS DE GOBIERNO	10	
VII.	TENDENCIAS ACTUALES DEL ESTADO	12	
		80	

#### ANTECEDENTES, OBJETIVOS y CONTENIDO DE LOS TEMAS:

##### 1. INTRODUCCIÓN A LA TEORÍA DEL ESTADO

*Objetivo:* Identificar el concepto, estructura, objeto, fin y trascendencia del Estado; así como el objeto material y formal de la Teoría del Estado y los principales métodos utilizados por la misma.

##### *Contenido:*

- 1.1. Concepto de Estado.
- 1.2. Objeto, fin y trascendencia del Estado.
- 1.3. Objeto material y formal de la Teoría del Estado.
- 1.4. Principales métodos utilizados por la Teoría del Estado.
- 1.5. Concepto de poder, legitimación del poder.
- 1.6. Concepto de política.
  - 1.6.1. Relación con la ciencia política.
  - 1.6.2. El Derecho Político y su historia.

##### 11. LAS FORMAS DE ORGANIZACIÓN POLÍTICA

*Objetivo:* Identificar las distintas formaciones políticas y sus aportaciones a la configuración del Estado Moderno, las posiciones de lucha en el poder político, jerarquía y pluralidad en los mismos, así como el ser del Estado y la política inminente.

##### *Contenido:*

- 2.1. Monarquía.
- 2.2. República.
- 2.3. Imperio.
- 2.4. Feudalismo.
- 2.5. El Renacimiento.
- 2.6. El Estado Moderno.

Carrera: Licenciado en Derecho

Programa de la asignatura:

TEORÍA DEL ESTADO

#### 111. EL ESTADO COMO FORMA DE ORGANIZACIÓN POLÍTICA

*Objetivo:* Analizar las condiciones que anuncian la aparición del Estado Moderno, los criterios de estudio sobre su formación, elementos distintivos e importancia del pueblo en su configuración.

*Contenido:*

##### 3.1. Elementos del Estado.

3.1.1. Teoría de la división de poderes.

3.1.2. División de funciones.

3.1.3. Relaciones Estado-nación.

3.1.4. Importancia del pueblo en la configuración del Estado Moderno.

##### 3.2. Diferentes posturas acerca del Estado:

3.2.1. Contractualistas.

3.2.2. Organicistas.

3.2.3. Positivistas.

3.2.4. Idealistas.

3.2.5. Materialistas.

3.2.6. Contemporáneas.

#### IV. ESTRUCTURA DEL ESTADO MODERNO

*Objetivo:* Describir los elementos que caracterizan al Estado, destacando aquel que le permite actuar frente a otros estados, su estructura y funciones; así como su diferencia con el gobierno y la sociedad civil.

*Contenido:*

4.1. Personalidad del Estado.

4.2. Territorio.

4.2.1. Concepto.

4.2.2. Ámbitos que lo componen: espacio territorial, marítimo y aéreo.

4.3. Soberanía. Concepto. Teorías.

4.3.1. Concepto.

4.3.2. Teorías.

4.4. Poder político y soberanía.

Carrera: licenciado en Derecho

Programa de la asignatura:

TEORÍA DEL ESTADO

4.5. Estructura jurídica del Estado.

4.6. Funciones del Estado.

4.6.1. Teoría del órgano legislativo.

4.6.2. Teoría del órgano judicial.

4.6.3. Teoría del órgano ejecutivo.

4.7. Distinción entre Estado y gobierno.

4.8. Distinción entre Estado y sociedad civil (pueblo).

#### V. EL NACIMIENTO Y LAS NUEVAS FORMAS DEL ESTADO

*Objetivo:* Analizar la diferencia entre formas de Estado y formas de gobierno, además de cada una de las formas de Estado; así como la concepción y características de la unión de Estados, confederación, federación y centralismo, señalando ejemplos de cada una.

*Contenido:*

5.1. Colonización originaria.

5.2. Separación o secesión.

5.3. Fusión de Estados.

5.4. Independencia.

5.5. Formas de Estado.

5.5.1. Históricas:

5.5.1.1. Estados de unión real.

5.5.1.2. Estados de unión personal.

5.5.2. Actuales:

5.5.2.1. Estado central.

5.5.2.2. Estado federal: repercusiones jurídicas, la confederación.

Carrera: Licenciado en Derecho

Programa de la asignatura:

TEORÍA DEL ESTADO

#### VI. FORMAS DE GOBIERNO

*Objetivo:* Analizar a los principales tratadistas que han estudiado a las formas de gobierno y sus ideas centrales; los elementos característicos de las formas de gobierno y en particular a los gobiernos Constitucional puro Monárquico, Constitucional puro Republicano, Parlamentario, Dictatorial y Presidencial; asimismo destacar las tendencias actuales de las formas de gobierno.

*Contenido:*

- 6.1. Monarquía y República.
- 6.2. Presidencialismo y Parlamentarismo.
- 6.3. Sistemas mixtos.
- 6.4. Democracia.
  - 6.4.1. Tipos de democracia.
    - 6.4.1.1. Directa.
    - 6.4.1.2. Representativa.
    - 6.4.1.3. Semidirecta.

#### VII. TENDENCIAS ACTUALES DEL ESTADO

*Objetivo:* Analizar la importancia de la existencia del Estado en las formas de organización actuales.

*Contenido:*

- 7.1. Fines del Estado.
- 7.2. El Estado como entidad administrativa y de servicios.
- 7.3. Evolución contemporánea del Estado.
- 7.4. El Estado liberal burgués y del derecho.
- 7.5. El Estado social.
- 7.6. El Estado Neoliberal.
- 7.7. Modernización y proceso político.

Carrera: Licenciado en Derecho

Programa de la asignatura:

TEORÍA DEL ESTADO

#### TÉCNICAS DE ENSEÑANZA:

Exposición oral	(X)
Exposición audiovisual	(X)
Ejercicios dentro de clase	(X)
Ejercicios fuera del aula	( X)
Seminarios	( )
Lecturas obligatorias	(X)
Trabajos de investigación	(X)
Prácticas de taller o laboratorio	( )
Prácticas de campo	( )
Otras: a criterio del profesor	(X)

#### ELEMENTOS DE EVALUACIÓN:

Exámenes parciales	( X)
Exámenes finales	( X)
Trabajos y tareas fuera del aula	(X)
Participación en clase	(X)
Asistencia a prácticas	( )
Solución de casos prácticos por los alumnos	(X)
Asistencia a clase	(X)
Otros: a criterio del profesor	(X)

#### ANTECEDENTES:

*Asignatura:*

#### CONSECUENTES:

*Asignatura:*

Garantías Individuales y Sociales  
Amparo  
Práctica Forense de Amparo

Carrera: Licenciado en Derecho

Programa de la asignatura:

TEORÍA DEL ESTADO

BIBLIOGRAFÍA BÁSICA:

Andrade Sánchez, Eduardo  
*Teoría General del Estado*  
Ed. Harla, 1987.

Arnaiz Amigo, Aurora  
*Ciencia del Estado*  
Ed. Antigua Librería Robledo  
México, 1961.

González Uribe, Héctor  
*Teoría Política*  
Ed. Porrúa  
México, 1989.

Kelsen, Hans  
*Teoría General del Estado*  
Ed. F.C.E.  
México, 1985.

Heller, Herman T  
*Teoría del Estado*  
Ed. F.C.E.  
México, 1985.

Porrúa Perez, Francisco  
*Teoría del Estado*  
Ed. Porrúa, S.A. México,  
1992

Serra Rojas, Andrés  
*Teoría del Estado*  
Ed. Porrúa, S. A.  
México, 1990

Zippeliuz, Reinhold  
*Teoría General del Estado*  
Ed. Porrúa, S. A.  
México, 1989

TEMAS:

1,11, IV Y VI

I a VII

1, IV, VI, VII

I a VI

1, U,IV, VI, VII

1,111 a VII

1,11,111, IV

Carrera: Licenciado en Derecho

Programa de la asignatura:

TEORÍA DEL ESTADO

BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA:

Cerroni, Umberto  
*Teoría política y Socialismo*  
Ed. ERA  
México, 1976.

Córdova, Arnaldo  
*Sociedad y Estado en el mundo moderno*  
Ed. Grijalbo  
México, 1975

Jellinek, Jorge  
*Teoría General del Estado*  
Ed. Albatros  
Argentina 1954.

Grossman R.h.s.  
*Biografía del Estado Moderno*  
Ed. F.C.E.  
México, 1987

Kaplan, Marcos  
*Estado y sociedad*  
Ed. UNAM  
México, 1986

Saldivar H., Adalberto  
*El Estado en la Sociedad Mexicana*  
Ed. Porrúa, S. A.  
México, 1981

.. ]

~

Carrera: Licenciado en Derecho

Programa de la asignatura:

TEORÍA DEL ESTADO

SUGERENCIAS PARA **IMPARTIR** LA ASIGNATURA:

- Realizar en fichas de trabajo síntesis de los temas.
- Realizar visitas a museos para todos los Temas I y II.
- Visitar dependencias gubernamentales para los Temas III, IV Y V.
- Realizar trabajos de investigación de cada tema.
- Discutir en clase de forma individual o en equipo para discernir dudas de cada tema.
- Al finalizar el programa se recomienda la elaboración de cuestionarios sobre el curso impartido.
- Solución de casos prácticos planteados por el profesor.

Carrera: LICENCIADO EN DERECHO

Área de conocimiento: SOCIO-ECONÓMICA

Fecha de aprobación del:

H. Consejo Técnico de la ENEP Aragón:

H. Consejo Universitario:

Programa de la asignatura: TEORÍA ECONÓMICA

Clave: 1204

Núm. de créditos: 10

Semestre: SEGUNDO

Asignatura: Obligatoria (X) Optativa ( )

Duración del curso: semanas: 16  
horas: 80  
Horas a la semana: teóricas: 5  
prácticas: 0

OBJETIVO GENERAL DEL CURSO

Analizar los fenómenos económicos que generalmente determinan el tipo de política económica que el gobernante aplica y que plasma en estructuras jurídicas, objeto de estudio del Licenciado en Derecho.

TEMAS NÚMERO	NOMBRE	HORAS	
		TEÓRICAS	PRÁCTICAS
I.	LA ECONOMÍA Y SU RELACIÓN CON EL DERECHO	2	
II.	CONCEPTOS ECONÓMICOS FUNDAMENTALES	2	
III.	LA ACTIVIDAD ECONÓMICA	2	
IV.	LA PRODUCCIÓN	2	
V.	DEMANDA y OFERTA	8	
VI.	PRECIO Y MERCADO,	4	
VII.	EQUILIBRIO ECONÓMICO	2	
VIII.	ECONOMÍA DEL BIENESTAR	2	
IX.	LA POBLACIÓN COMO FACTOR ECONÓMICO	2	
X.	TRABAJO Y SALARIO	4	
XI.	TIERRA Y RENTA	2	

TEMAS

NÚMERO	NOMBRE	TEÓRICAS	PRÁCTICAS
XII.	CAPITAL E INTERESES	2	
XIII.	LA EMPRESA	2	
XIV.	LA EMPRESA EN NUESTRO SISTEMA	4	
XV.	EL MONOPOLIO	2	
XVI.	NATURAL LEY Y FUNCIONES DEL DINERO	2	
XVII.	EL SISTEMA BANCARIO y LA CREACIÓN DEL DINERO	4	
XVIII.	INFLACIÓN, CAUSAS, FORMACIÓN DE EXPECTATIVAS Y LA POLÍTICA ANTI-INFLACIONARIA	4	
XIX.	EL EQUILIBRIO DEL INGRESO NACIONAL	4	
XX.	EL GOBIERNO MEXICANO Y LA ECONOMÍA	2	
XXI.	EL INGRESO y EL PRODUCTO NACIONAL.	2	
XXII.	LAS FLUCTUACIONES ECONÓMICAS	4	
XXIII.	LA POLÍTICA ECONÓMICA DEL GOBIERNO MEXICANO	2	
XXIV.	EL BANCO CENTRAL. FUNCIONES Y ESTRUCTURA	2	
XXV.	POLÍTICA ECONÓMICA MONETARIA Y BANCARIA DEL GOBIERNO MEXICANO	2	
XXVI.	LA TEORÍA y LA POLÍTICA ECONÓMICA DE LAS ECONOMÍAS ABIERTAS Y EL LIBRE COMERCIO.	2	
XXVII.	EL COMERCIO INTERNACIONAL	2	
XXVIII.	BALANZA DE PAGOS	2	
XXIX.	ORGANISMOS ECONÓMICOS INTERNACIONALES	2	
XXX.	EL DESARROLLO ECONÓMICO	2	

80

CaTel'II: licenciado en Derecho

Programa de la asignatura:

TEORÍA ECONÓMICA

ANTECEDENTES, OBJETIVOS Y CONTENIDO DE LOS TEMAS:

#### I. ECONOMÍA Y SU RELACIÓN CON EL DERECHO

*Objetivo:* Entender la importancia de la Economía y su relación con el Derecho.

*Contenido:*

- 1.1. Importancia de la materia y su inclusión en el plan de estudio de la carrera de Licenciado en Derecho.
- 1.2. Definición de Economía, y del problema económico, Teoría económica, Economía política y Política económica.
- 1.3. Los métodos en la economía.
- 1.4. Relación de la economía con otras ciencias.
- 1.5. Campo de estudio de la macroeconomía y de la microeconomía.
- 1.6. La Economía y el Derecho.

#### n. CONCEPTOS ECONÓMICOS FUNDAMENTALES

*Objetivo:* Distinguir las causas por las cuales se producen los bienes y servicios en función de las necesidades de los individuos.

*Contenido:*

- 2.1. Necesidades.
- 2.2. Satisfactores (bienes y servicios).
- 2.3. Bienes económicos y no económicos.
- 2.4. La escasez como característica fundamental de la actividad económica.
- 2.5. La utilidad y la utilidad decreciente.
- 2.6. Principio de selección.
- 2.7. Bienes complementarios y sustitutos.

Carrera: Licenciado en Derecho

Programa de la asignatura:

TEORÍA ECONÓMICA

#### III. LA ACTIVIDAD ECONÓMICA

*Objetivo:* Explicar las formas de producción de satisfactores en las distintas sociedades, partiendo del supuesto de la existencia de diversas clases de necesidades y diversas posibilidades para satisfacerlas.

*Contenido:*

- 3.1. Los problemas económicos de toda sociedad económica: qué producir, cómo producir, para qué tipo de consumidores producir.
- 3.2. Hechos y actividad económica.
- 3.3. Los agentes de la actividad económica.
  
- 3.4. La producción en gran escala.
- 3.5. El proceso económico circular.

#### IV. LA PRODUCCIÓN

*Objetivo:* Entender los modos de producción de satisfactores, la forma como se combinan los factores del proceso de producción para dar como resultado los satisfactores que los individuos requieren para la complementación' de sus necesidades.

*Contenido:*

- 4.1. Qué es la producción.
- 4.2. Los factores de la producción y sus componentes.
- 4.3. La producción de bienes y servicios.
- 4.4. La producción en gran escala.
- 4.5. Análisis de la producción con uno y dos insumos variables.
- 4.6. La Ley de los rendimientos decrecientes.
- 4.7. Rendimientos a escala constantes crecientes y decrecientes.

#### V DEMANDA Y OFERTA

*Objetivo:* Adquirir el conocimiento suficiente para representar gráficamente tanto la oferta como la demanda y representar el punto de equilibrio en un mercado perfecto, así como conocer el mecanismo de la existencia de la oferta y la demanda en las sociedades.

*Contenido:*

- 5.1. Concepto de demanda y oferta.
- 5.2. Clasificación de la oferta y la demanda.

Carrera: Licenciado en Derecho

Programa de la asignatura:

TEORÍA ECONÓMICA

- 5.3. Gráfica de la oferta y la demanda.
- 5.4. Representación gráfica de la oferta y la demanda y el punto de equilibrio.
- 5.5. Variaciones de la oferta y la demanda, y el punto de equilibrio.
- 5.6. Demanda y oferta de mercado.
- 5.7. Equilibrio de mercado entre oferta y demanda.
- 5.8. Aplicaciones y problemas.

#### VI PRECIO Y MERCADO

*Objetivo:* Explicar la variación de los precios de las mercancías, de las necesidades de establecer mecanismos que coadyuven al control de los precios y a la fijación de precios por parte de organismos del Gobierno .en el caso de mercancías de uso genérico.

*Contenido:*

- 6.1. Concepto de precio.
- 6.2. Causas de los aumentos o disminución de los precios.
- 6.3. Índice de precios y la forma de cómo calcularlo.
- 6.4. Su significado en un sistema económico.
- 6.5. Concepto de mercado y su clasificación.
- 6.6. Mercados perfectos e imperfectos. Ventajas y desventajas.
- 6.7. Diversos tipos de control de mercado.
- 6.8. Niveles en que se investiga el mercado.
- 6.9. Principales pasos que se siguen en una investigación de mercado.
- 6.10. Demanda y oferta individual.
- 6.11. Demanda y oferta de mercado.
- 6.12. Equilibrio de mercado.
- 6.13. Tipos de competencia.
- 6.14. Precio y producto bajo competencia perfecta.
- 6.15. Precio y producto en monopolio.
- 6.16. Precio y producto en oligopolio.
- 6.17. Precio y producto en competencia monopolística.
- 6.18. Instrumentos que utiliza el Gobierno para controlar las empresas que operan en competencia monopolística.

Carrera: Licenciado en Derecho

Programa de la asignatura:

TEORÍA ECONÓMICA

- 6.19. Efectos económicos y sociales de la competencia perfecta e imperfecta.
- 6.20. Aplicaciones y problemas.

#### VII. EQUILIBRIO ECONÓMICO

*Objetivo:* Analizar la forma en la cual se interrelacionan todas las unidades económicas, es decir el consumidor, el productor y el propietario de recursos y factores, hasta lograr tanto el equilibrio parcial como el equilibrio general.

*Contenido:*

- 7.1. Análisis del equilibrio del consumidor.
- 7.2. Análisis del equilibrio del productor.
- 7.3. Análisis del equilibrio del propietario de recursos.
- 7.4. Análisis del equilibrio en general.
- 7.5. Aplicaciones y problemas.

#### VIII. ECONOMÍA DEL BIENESTAR

*Objetivo:* Analizar el problema económico social e individual.

*Contenido:*

- 8.1. Bienestar económico e indicadores para medirlo.
- 8.2. Bienestar social e indicadores para medirlo.
- 8.3. Bienestar individual e indicadores para medirlo.
- 8.4. Aspectos que influyen en el bienestar económico y social.

#### IX. LA POBLACIÓN COMO FENÓMENO ECONÓMICO

*Objetivo:* Comprender la importancia de la intervención del fenómeno poblacional como productor y consumidor de satisfactores y como mano de obra.

*Contenido:*

- 9.1. Teorías acerca de la población: Malthusiana, del óptimo de la población, Teoría de Mombert.
- 9.2. La población económicamente activa.
- 9.3. La población y la mano de obra.

Carrera: Licenciado en Derecho

Programa de la asignatura:

TEORÍA ECONÓMICA

#### X. TRABAJO y SALARIO

*Objetivo:* Comprender la importancia de la intervención del Gobierno en la fijación del salario, en el proceso de producción y, en el caso de nuestro país, la importancia de la norma constitucional como base de la regulación de las condiciones de trabajo en general.

##### *Contenido:*

- 10.1. Teorías del salario.
- 10.2. La demanda Y la oferta de mano de obra.
- 10.3. El salario mínimo.
- 10.4. Las tarifas móviles de salario.
- 10.5. Los salarios nominales y los salarios reales.
- 10.6. El salario y otras prestaciones.
- 10.7. Los contratos de trabajo individuales y colectivos.
- 10.8. Los sindicatos Y la fijación del salario.
- 10.9. El artículo 123 Constitucional.

#### XI. TIERRA Y RENTA

*Objetivo:* Comprender el papel que juega la tierra en la producción, la concepción que se tenía de la ganancia originada por la tierra como factor de la producción Y la que se tiene actualmente, así como la función que desempeña la misma en nuestro sistema y las condiciones que impone el Gobierno para su explotación. .

##### *Contenido:*

- 11.1. La tierra como factor de la producción.
- 11.2. La teoría Ricardiana de la renta.
- 11.3. El concepto de renta en Derecho Y en Economía.
- 11.4. Concepción actual de la renta.
- 11.5. Las cuasi-rentas.
- 11.6. El artículo 27 Constitucional.

Carrera: Licenciado en Derecho

Programa de la asignatura:

TEORÍA ECONÓMICA

#### XII. CAPITAL E INTERESES

*Objetivo:* Discernir entre los modos de formación del capital, SU acumulación, su depreciación, así como la importancia de este factor en el proceso de producción.

##### *Contenido:*

- 12.1. Concepto económico y jurídico del capital.
- 12.2. El capital como factor de la producción.
- 12.3. La formación del capital.
- 12.4. La acumulación del capital.
- 12.5. Mantenimiento y consumo del capital.
- 12.6. Depreciación física, económica y jurídica del capital.
- 12.7. El ahorro y el interés.
- 12.8. Las teorías acerca del interés.

#### XIII. LA EMPRESA

*Objetivo:* Conocer con detalle las unidades de producción de bienes y servicios, así como la importancia de las mismas al estar organizadas jurídica y económicamente.

##### *Contenido:*

- 13.1. Concepto de empresas.
- 13.2. Clasificación de las empresas.
- 13.3. Causas de expansión de las empresas.
- 13.4. Los costos en la empresa.
- 13.5. Costo alternativo o de oportunidad.
- 13.6. Costos explícitos.
- 13.7. Costos implícitos.
- 13.8. Costos fijos, variables y promedio.
- 13.9. Costos a corto y largo plazo.
- 13.10. Curva envolvente o de planeación.
- 13.11. Economía y deseconomía de escala.
- 13.12. Condiciones para que exista el óptimo de producción en una empresa.

Carrera: Licenciado en Derecho

Programa de la asignatura:

TEORÍA ECONÓMICA

#### XIV. LA EMPRESA EN NUESTRO SISTEMA

*Objetivo:* Conocer la organización de las unidades de producción llamadas empresas, reguladas por nuestro sistema por la ley General de Sociedades Cooperativas, y en especial la organización de las sociedades anónimas por su importancia.

*Contenido:*

- 14.1. Las unidades de producción en nuestro sistema.
- 14.2. Regulación de la empresa en la Ley General de Sociedades Mercantiles.
- 14.3. Organización jurídica de la empresa.
- 14.4. Estudio especial de las Sociedades Anónimas.
- 14.5. Ley General de Sociedades Cooperativas.

#### XV. EL MONOPOLIO

*Objetivo:* Conocer el origen y la formación de los monopolios, así como las ventajas y desventajas de los mismos, y en particular los monopolios que establece el artículo 28 Constitucional.

*Contenido:*

- 15.1. Concepto y clasificación del monopolio.
- 15.2. Los precios del monopolio.
- 15.3. Combinación de productores.
- 15.4. Los efectos económicos, positivos y negativos del monopolio.
- 15.5. Las empresas transnacionales como formas del monopolio.
- 15.6. El monopolio y el artículo 28 constitucional.

#### XVI. NATURALEZA y FUNCIONES. DEL DINERO

*Objetivo:* Comprender la necesidad de la creación, circulación y regulación del dinero como instrumento para facilitar las transacciones comerciales.

*Contenido:*

- 16.1. Diferentes clases de dinero.
- 16.2. Funciones del dinero.
- 16.3. Sistemas monetarios.
  
- 16.4. La creación del dinero.
- 16.5. El dinero y el crédito.

Carrera: Ucenclado en. Derecho

Programa de la asignatura:

TEORÍA ECONÓMICA

16.6. Los títulos de crédito.

#### XVII. EL SISTEMA BANCARIO Y LA CREACIÓN DEL DINERO

*Objetivo:* Explicar las condiciones para que el dinero tenga valor en una sociedad, su relación con el fenómeno inflacionario y el deflacionario, así como la necesidad que tiene el Gobierno para regular el circulante.

*Contenido:*

- 17.1. La banca pública y la banca privada.
- 17.2. El valor del dinero.
- 17.3. Las fluctuaciones del valor del dinero y los precios.
- 17.4. La inflación y la deflación.
- 17.5. La teoría cuantitativa del dinero.
- 17.6. La masa monetaria y la ecuación de cambio.

#### XVIII. INFLACIÓN, CAUSAS, FORMACIÓN DE EXPECTATIVAS y LA POLÍTICA ANTI-INFLACIONARIA

*Objetivo:* Las diferentes explicaciones del fenómeno inflacionario y las recomendaciones para contrarrestarlo.

*Contenido:*

- 18.1. Concepto de inflación.
- 18.2. Formación de expectativas: hipótesis, expectativas adaptables, expectativas racionales, inercia y credibilidad.
- 18.3. Diferentes explicaciones de la inflación: teoría clásica, teoría cuantitativa, la brecha inflacionaria, el "jalón" de la demanda, explicaciones estructurales, distribución del ingreso, gastos gubernamentales y monetarista moderna.
- 18.4. Política anti-inflacionaria: Activa contra pasiva, heterodoxa contra ortodoxa.
- 18.5. Hiperinflación, el caso de la inflación galopante en Latinoamérica.
- 18.6. Estudio de algunos casos en concreto: México, Argentina, Brasil, Bolivia, Chile y PerO

Carrera: Licenciado en Derecho

Programa de la asignatura:

TEORÍA ECONÓMICA

#### XIX. EL EQUILIBRIO DEL INGRESO NACIONAL

*Objetivo:* Conocer qué es el ingreso nacional, cómo se calcula y los componentes del mismo, así como la importancia que tiene para el Gobierno realizarlo y así determinar si el Gobierno ha crecido económicamente.

*Contenido:*

- 19.1. Sector público y sector privado.
- 19.2. El ahorro, el consumo y la inversión.
- 19.3. La propensión al consumo.
- 19.4. Motivaciones de la inversión y sus diferencias respecto al ahorro.
- 19.5. El multiplicador de la inversión.
- 19.6. Efectos de las variaciones del ahorro, consumo e inversión sobre el nivel de ingreso nacional.
- 19.7. El principio de aceleración.

#### xx. EL ESTADO MEXICANO Y LA ECONOMÍA

*Objetivo:* Conocer el renglón inherente a los gastos del Gobierno mexicano y la forma de cómo se financia, así como la importancia de aplicar medidas económicas adecuadas para el financiamiento del gasto público.

*Contenido:*

- 20.1. El presupuesto federal de México.
- 20.2. Ingresos y egresos.
- 20.3. Los impuestos y su clasificación.
- 20.4. El gasto público y su financiamiento.
- 20.5. La deuda pública.
- 20.6. La política económica de los estados modernos.

#### XXI. EL INGRESO Y EL PRODUCTO NACIONAL .SU DIFERENCIA

*Objetivo:* Conocer en qué consiste la contabilidad nacional y la forma de deducir el ingreso nacional neto del ingreso nacional bruto.

*Contenido:*

- 21.1. La contabilidad nacional. Objetivo.
- 21.2. El producto interno bruto (P.I.B.).
- 21.3. Valor agregado.

Carrera: Licenciado en Derecho

Programa de la asignatura:

TEORÍA ECONÓMICA

#### 21.4. El ingreso nacional.

#### 21.5. El ingreso nacional bruto.

#### 21.6. Ingreso nacional neto.

#### 21.7. El cálculo de ingreso nacional bruto y neto.

#### XXII. LAS FLUCTUACIONES ECONÓMICAS

*Objetivo:* Conocer las fluctuaciones económicas que se presentan en los sistemas económicos, los diversos tipos de ciclos económicos que existen para explicar la crisis de los sistemas económicos, los efectos nocivos y las fluctuaciones económicas y su relación con los fenómenos naturales.

*Contenido:*

- 22.1. Diversas teorías: Endógenas, exógenas y mixtas para explicar las fluctuaciones económicas.
- 22.2. Definición y fases de los ciclos económicos.
- 22.3. Características generales.
- 22.4. Clasificación
- 22.5. Sus fases.
- 22.6. Variaciones estacionales y tendencias.

#### XXIII. LA POLÍTICA ECONÓMICA DEL GOBIERNO MEXICANO

*Objetivo:* Explicar la necesidad que tiene el Gobierno mexicano de planificar su desarrollo económico a través de políticas económicas adecuadas.

*Contenido:*

- 23.1. Objetivos esenciales de la política económica.
- 23.2. La política fiscal.
- 23.3. La política anticíclica y de obras públicas.
- 23.4. La ,Política de desarrollo económico.

Carrera: Licenciado en Derecho

Programa de la asignatura:

TEORÍA ECONÓMICA

#### XXIV. EL BANCO CENTRAL .FUNCIONES y ESTRUCTURA

Objetivo: Conocer la importancia del Banco Central en nuestro sistema económico para regular el sistema monetario.

Contenido:

- 24.1. El sistema monetario que establece la Ley Monetaria en México.
- 24.2. La banca privada y la banca pública.
- 24.3. El medio circulante en México.
- 24.4. El Banco de México. Su estructura y funciones.

#### XXV. POLÍTICA ECONÓMICA BANCARIA MONETARIA DEL GOBIERNO MEXICANO

Objetivo: Conocer los renglones específicos de la política económica del Gobierno Mexicano en el renglón bancario monetario.

Contenido:

- 25.1. Grupo de operaciones bancarias según la Ley de Instituciones de Crédito.
- 25.2. Los instrumentos de política monetaria: El encaje legal.
- 25.3. La tasa de redescuento.
- 25.4. Las operaciones sobre el mercado abierto.
- 25.5. El crédito.
- 25.6. Los Títulos de crédito.
- 25.7. Las organizaciones auxiliares de crédito.

#### XXVI. LA TEORÍA Y LA POLÍTICA ECONÓMICA DE LAS PEQUEÑAS ECONOMÍAS ABIERTAS Y EL LIBRE COMERCIO.

Objetivo: Entender los procesos de apertura de las economías y su incertidumbre en el comercio mundial. *Contenido:*

- 26.1. Conceptualización.
- 26.2. Integración regional y globalización de la economía.
- 26.3. Características de los países.
- 26.4. Balanza de pagos en los modelos macroeconómicos, elementos determinantes de las importaciones y exportaciones, movimientos internacionales de capital.

Carrera: Licenciado en Derecho

Programa de la asignatura:

TEORÍA ECONÓMICA

#### XXVII. EL COMERCIO INTERNACIONAL

Objetivo: Conocer los sistemas de comercio internacional, así como la política económica del Gobierno Mexicano en este renglón.

Contenido:

- 27.1. La división geográfica de los recursos.
- 27.2. Los movimientos internacionales de mercancías, capitales y personas.
- 27.3. Libremercado y proteccionismo.
- 27.4. La teoría de los costos comparativos de David Ricardo.
- 27.5. La relación de intercambio.
- 27.6. La política económica del Gobierno Mexicano en materia de comercio internacional.

#### XXVIII. BALANZA DE PAGOS

Objetivo: Conocer los mecanismos a través de los cuales se calcula el movimiento que ha tenido México con otros países, en relación a su intercambio de mercancías y dinero y la forma de cómo el Gobierno Mexicano protege su balanza de pagos.

Contenido:

- 28.1. Concepto de balanza de pagos y balanza comercial.
- 28.2. Su significado en la contabilidad nacional.
- 28.3. Estimaciones de la balanza de pagos de México.
- 28.4. Principales productos mexicanos de comercio internacional.
- 28.5. Medidas niveladoras de los equilibrios.
- 28.6. Los cambios libres y el control de cambios.
- 28.7. Los aranceles y contingentes.

#### XXIX. ORGANISMOS ECONÓMICOS INTERNACIONALES

Objetivo: Conocer la importancia que tienen las organizaciones económicas tanto regionales como mundiales en la protección de los derechos económicos de los países miembros de dichos organismos.

Contenido:

- 29.1. Tendencia a la integración económica.
- 29.2. La comunidad Económica Europea.

Carrera: Licenciado en Derecho

Programa de la asignatura:  
TEORÍA ECONÓMICA

- 29.3. La Asociación Latinoamericana de Libre Comercio.
- 29.4. El Mercado Común.
- 29.5. El Banco Internacional.

### XXX. EL DESARROLLO ECONÓMICO

*Objetivo:* Conocer la necesidad que tienen los países de impulsar su desarrollo económico que comprende el crecimiento de la economía, pero a la vez el mejoramiento de la clase trabajadora y los obstáculos a que se enfrentan los países en vías de desarrollo por la dependencia económica que existe respecto de los países desarrollados.

*Contenido:*

- 30.1. Conceptos de desenvolvimiento y desarrollo económico.
- 30.2. Países desarrollados y en vías de desarrollo.
- 30.3. La dependencia económica.
- 30.4. La transferencia de tecnología.
- 30.5. La ayuda económica extranjera.

Carrera: Licenciado en Derecho

Programa de la asignatura

TEORÍA ECONÓMICA

### TÉCNICAS DE ENSEÑANZA

Exposición oral	(X)
Exposición audiovisual	(X)
Ejercicios dentro de clase	(X)
Ejercicios fuera del aula	(X)
Seminarios	IX)
Lecturas obligatorias	IX)
Trabajos de investigación	X)
Prácticas de taller o laboratorio	)
Prácticas de campo	)
Otras: a criterio del profesor	:X)

### ELEMENTOS DE EVALUACIÓN

Exámenes paredes	(X)
Exámenes finas	( X)
Trabajos y tareas fuera del aula	(X)
Participación en clase	(X)
Asistencia a prácticas	( )
Solución de casos prácticos por los alumnos	(X)
Asistencia a clase	(X)
Otros: a criterio del profesor	(X)

ANTECEDENTES:

*Asignatura:*

- Historia del pensamiento Económico

CONSECUENTES:

*Asignatura:*

Carrera: Licenciado en Derecho

Programa de la asignatura:

TEORIA ECONÓMICA

TEMAS:

BIBLIOGRAFÍA BÁSICA:

Domínguez Vargas, Sergio

*Teoría Económica*

26a. edición

Ed. Porrúa, S.A.

México, 1984-1992

11, IV a VI, XV, XVII, XXI, XXIII, XXVII, XXVIII

Dombusk Rudiger

*La Macroeconomía de una Empresa Abierta*

Ed. Antoni Bosch

México, 1984.

VI" XVI. XXVIII

Gómez Granillo, Moisés

*Teoría Económica*

5a. edición.

Ed. Esfinge

México, 1990.

I a XI

Mantilla Molina, Roberto L.

*Derecho Mercantil (sociedades)*

26a. edición

Ed. Porrúa

México. 1989.

XIV

Rangel Couto, Hugo

*La teoría económica y el derecho*

2a. edición

Ed. Porma, S.A.

México, 1980

I a XV y XVII a XXX

Samuelson, Paul A.

Curso de Economía Moderna

Ed. Aguilar

México, 1980.

I a IV a VII, X, XI, XIII, XV, XVII, XXI, XXII, XXIV a XXVIII, XXX

Samuelson Paul, Nordhaus William

*Economía*

Ed. Mc Groww Hill

México, 1993

1, 11, IV a VII, IX a XVII, XIX a XXVIII y XXX

Carrera: Licenciado en Derecho

Programa de la asignatura:

TEORÍA ECONÓMICA

BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA:

Brothers, D.D. Y Solis, M. L.

*Evolución financiera de México*

México, 1987.

Castro A. Y Lessa C.

*Introducción a la Economía*

Ed. Siglo XXI

México, 1981.

Clemen y Pool

*Introducción a la Economía*

Ed. Siglo XXI

México, 1981

CEPAL

*La Crisis de América Latina y el Caribe*

Ed. Cepal

México, 1986

Domenick Salvatore

*Prácticas de Economía*

Ed. Me. Graw Hill, serie Schaw

México, 1988.

Flores, Edmundo

*Tratado de Economía Agrícola*

3a. edición

Ed. Fondo de Cultura Económica

México, 1985.

Flores Zavala, Ernesto

*Tratado de Economía Agrícola*

Ed. Porrúa, S.A.

México, 1991.

Gordon Robert, J.

*macroeconomía*

Ed. Iberoamerica

México, 1981.

Carrera: Licenciado en Derecho

Programa de la asignatura:

TEORÍA ECONÓMICA

Hicles, Jr.

*Valor y Capital*

Ed. Fondo de Cultura Económica

México, 1985.

Hischeleifer, Jack

*Microeconomía, Teoría y Aplicaciones*

Prentice Hall

México, 1988.

Keynes, J. M.

*Teoría de la ocupación, el interés y el dinero*

Ed. Fondo de Cultura Económica México.

Koutsoyiannis, A.

*Microeconomía Moderna*

Ed. Cuadernos U .A.M.

México, 1982.

Lange, Óscar

*Economía Política*

Ed. Fondo de Cultura Económica

México, 1985.

Rautenstrauch Walter

*Economía de las empresas industriales*

Ed. Fondo de Cultura Económica México,

1988.

Robertson, D.H.

*Dinero*

Ed. Fondo de Cultura Económica

México, 1987.

Scott, M. H.

*Curso elemental de economía*

Ed. Fondo de Cultura Económica

México, 1985.

Carrera: Licenciado en Derecho

Programa de la asignatura:

TEORÍA ECONÓMICA

Serra Rojas, Andrés

*Derecho Económico*

20. edición

Ed. Porrúa, S.A.

México, 1990

Sweezy, P. M.

*Teoría del Desarrollo Capitalista*

Ed. Fondo de Cultura Económica

México, 1985.

Vázquez del Mercado, O.

*Asambleas y función desociedades Mercantiles*

3a. edición

Ed. Porrúa, S.A

Villareal, René

*La Contrarrevolución monetarista*

Ed. Océano

México, 1980

*Estudios de Derecho Económico en México (T. I a V)*

Ed. U.N.A.M. Instituto de Investigaciones Jurídicas

México, 1980.

Zamora, Francisco

*Tratado de Teoría Económica*

16a. edición

Ed. Fondo de Cultura Económica

México, 1980:.

Carrera: Licenciado en Derecho

Programa de la asignatura:

TEORÍA ECONÓMICA

SUGERENCIAS PARA IMPARTIR LA ASIGNATURA:

- Preparar índice de trabajo, síntesis de todos los temas.

- Realizar cuestionarios de cada uno de los temas.

\_ Es conveniente dejar trabajos de investigación que busquen ampliar lo visto en clase.

\_ Visitar dependencias gubernamentales para la obtención de datos: INEGI, SECOFI, PROFECO, Secretaría de Relaciones Exteriores, entre otras.

\_ Deberán plantearse y discutirse casos prácticos en clase, buscando su aplicación a la economía nacional e internacional.

\_ Dentro de lo posible realizar visitas a bancos, empresas, Sindicatos, Cámaras de Comercio y otros organismos de carácter comercial y financiero, para vincular la teoría con la práctica.

\_ Utilizar como material de discusión en clase, las noticias de carácter económico tanto en radio como en televisión; los artículos de revistas o periódicos, así como informes gubernamentales y privados de carácter económico.